



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**  
**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa a la obtención del título de Licenciado en Gestión Gráfica**  
**Publicitaria**

**“DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y**  
**CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL HUMEDAL**  
**ABRAS DE MANTEQUILLA EN LA PROVINCIA DE LOS**  
**RÍOS”**

**ELABORADO POR:**  
**JOHN PABLO ANDALUZ VILLALBA**

**TUTOR:**  
**ING. ANTONIO MONCAYO MONCAYO**

**GUAYAQUIL, JULIO 2013**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por la Sr. John Pablo Andaluz Villalba como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIATURA EN GESTIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA

Guayaquil, 24 de Julio del 2013

**DIRECTOR**

**REVISADO POR**

**RESPONSABLE ACADÉMICO**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

LICENCIATURA EN  
GESTIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

ANDALUZ VILLABA JOHN PABLO

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado **“DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es e mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Guayaquil, 24 de Julio del 2013

EL AUTOR

ANDALUZ VILLABA JOHN PABLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

GESTIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, ANDALUZ VILLABA JOHN PABLO

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación, en la biblioteca de la institución del proyecto titulado: **“DESARROLLO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, , cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Guayaquil, 24 de Julio del 2013

EL AUTOR

ANDALUZ VILLABA JOHN PABLO

# DEDICATORIA

Dedico con mucho amor en primer lugar a mi Dios por darme la vida, a mis padres y hermanos, por ser los responsables de mi formación e inspiración como ser humano y la mayor motivación para poder alcanzar la meta deseada.

# AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, UCSG, a los funcionarios y docentes que la conforman, al Ingeniero Antonio Moncayo y a la Arquitecta María Fernanda Compte por su colaboración en los conocimientos adquiridos y por tanto ser considerados dos de los grandes guías y promotores de la educación.

A mi familia, a mis padres y hermanos, por su apoyo a lo largo de los años, a mi Tía la Doctora Nancy Andaluz por su incondicional apoyo y creencia que la educación es lo primero, y a Marielisa Galarza por su constante apoyo durante este trabajo.

A las comunidades del Humedal Abras de Mantequilla, por abrirme las puertas y permitirme desarrollar este trabajo.

A todos muchas gracias.

# ÍNDICE

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN .....	12
1.1. Antecedentes .....	12
1.2. Situación actual del objeto de investigación. ....	13
1.3. Formulación del problema.....	15
1.3.1. Problema general .....	15
1.4. Justificación.....	15
1.5. Objetivos. ....	17
1.5.1. Objetivo General.....	17
1.5.2. Objetivos Específicos. ....	17
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. Teoría investigada para el estudio .....	18
2.1.1. Humedal de Importancia Mundial .....	18
2.1.1.1. Conservación y Uso Sostenible de Recursos .....	18
2.1.2. Marco Histórico.....	21
CAPITULO III METODOLOGÍA .....	26
3.1. Tipo de Investigación. ....	26
3.1.1. Investigación de campo .....	26
3.1.2. Investigación documental .....	26
3.2. Universo y muestra. ....	26
3.3. Métodos, fuentes y técnicas de recolección de información.....	28
3.3.1. Métodos: .....	28
3.3.1.1. Deductivo.-.....	28
3.3.1.2. Analítico.-.....	29
3.3.1.3. Estadístico.- .....	29
3.3.2. Fuentes.....	29
3.3.2.1. Primarias.....	29
3.3.2.2. Secundarias.....	29
3.3.3. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.....	29

3.3.3.1. Encuestas .....	29
3.3.3.2. Observación.....	29
3.4. Procedimiento. ....	30
CAPITULO IV:.....	31
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	31
4.1. Tabulación e interpretación de datos. ....	31
4.2. Comprobación y discusión de hipótesis .....	57
4.3. Conclusiones.....	57
CAPITULO V: PROPUESTA ALTERNATIVA.....	59
5.1. Presentación .....	59
5.2. Contenidos .....	72
Papelería.....	72
CAPITULO VI: BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS .....	91
Anexo 1.- Encuesta a habitantes de la zona .....	92
Anexo 2.- Encuesta a operadores de turismo.....	95
Anexo 3.- Encuesta a potenciales turistas.....	97
Anexo 4.- Biodiversidad y recursos naturales - Naturaleza y ambiente .	100

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Género del encuestado.....	31
Tabla 2: Edad del encuestado .....	32
Tabla 3: Años de estadía en el Humedal Abras de Mantequilla .....	33
Tabla 4: Cantidad de personas en familia .....	34
Tabla 5: Que gusta del Humedal .....	35
Tabla 6: Fuente de ingreso .....	36
Tabla 7: Cantidad de visitas.....	37
Tabla 8: Gusto con visita de turistas.....	38
Tabla 9: Existe potencial turístico .....	39
Tabla 10: Aspectos para aumentar turistas .....	40

Tabla 11: Proyecto de desarrollo turístico y mejora del Humedal .....	41
Tabla 12: Cantidad mensual de usuarios .....	42
Tabla 13: Zona usualmente consultada.....	43
Tabla 14: Actividad que mas buscan turistas .....	44
Tabla 15: Porcentaje de clientes extranjeros.....	45
Tabla 16: Asesoría para recorrido en el Ecuador .....	46
Tabla 17: Conoce el Humedal Abras de Mantequilla.....	47
Tabla 18: Para recomendar el Humedal se necesita.....	48
Tabla 19: El material que ayudaría a promocionar el Humedal.....	49
Tabla 20: Se da tiempo para vacaciones.....	50
Tabla 21: Cuantas vacaciones al año toma.....	51
Tabla 22: Cantidad de personas que acompañan en viajes.....	52
Tabla 23: Días que toma para vacaciones .....	53
Tabla 24: Atractivos turísticos que gusta visitar.....	54
Tabla 25: Escuchado sobre el Humedal Abras de Mantequilla .....	55
Tabla 26: Visitar el Humedal.....	56

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa político de la provincia de Los Ríos .....	13
Figura 2: Detalle de mapa político de la provincia de Los Ríos y los límites del Humedal Abras de Mantequilla .....	21
Figura 3: Detalle de mapa del Humedal Abras de Mantequilla y sus recintos.....	22
Figura 2: Género del encuestado .....	31
Figura 3: Edad del encuestado .....	32
Figura 4: Años de estadía en el Humedal Abras de Mantequilla.....	33
Figura 5: Cantidad de personas en familia .....	34
Figura 6: Que gusta del Humedal .....	35
Figura 7: Fuente de ingreso.....	36
Figura 8: Cantidad de visitas.....	37

Figura 9: Gusto con visita de turistas.....	38
Figura 10: Existe potencial turístico .....	39
Figura 11: Aspectos para aumentar turistas .....	40
Figura 12: Proyecto de desarrollo turístico y mejora del Humedal .....	41
Figura 13: Cantidad mensual de usuarios .....	42
Figura 14: Zona usualmente consultada.....	43
Figura 15: Actividad que mas buscan turistas .....	44
Figura 16: Porcentaje de clientes extranjeros.....	45
Figura 17: Asesoría para recorrido en el Ecuador .....	46
Figura 18: Conoce el Humedal Abras de Mantequilla .....	47
Figura 19: Para recomendar el Humedal se necesita.....	48
Figura 20: El material que ayudaría a promocionar el Humedal.....	49
Figura 21: Se da tiempo para vacaciones .....	50
Figura 22: Cuantas vacaciones al año toma.....	51
Figura 23: Cantidad de personas que acompañan en viajes.....	52
Figura 24: Días que toma para vacaciones .....	53
Figura 25: Atractivos turísticos que gusta visitar.....	54
Figura 26: Escuchado sobre el Humedal Abras de Mantequilla .....	55
Figura 27: Visitar el Humedal.....	56
Figura 30: Estructura.....	59
Figura 31: Composición .....	64
Figura 32: Tipografía.....	65
Figura 33: Cromática.....	66
Figura 34: Logotipo vertical.....	67
Figura 35: Logotipo horizontal .....	68
Figura 36: Logotipo fondo obscuro .....	69
Figura 37: Logotipo a un color sólido .....	70
Figura 38: Logotipo negativo .....	71
Figura 39: Hoja membretada .....	72
Figura 40: Papelería.....	73
Figura 41: Señalética de identificación .....	74
Figura 42: Señalética de dirección.....	75

Figura 43: Señalética de icono .....	76
Figura 44: Indumentaria .....	77
Figura 45: Canoa .....	78
Figura 46: Vajilla .....	79
Figura 47: Camisetas promocionales.....	79
Figura 48: Afiches .....	81
Figura 49: Gigantografías .....	85
Figura 50: Folleto .....	89

# CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes

San Lorenzo de Vinces, cantón de la provincia de Los Ríos, posee una ubicación geográfica privilegiada, ya que sus llanuras y el sistema hidrográfico contribuyen a la presencia de una gran diversidad de flora y fauna.

Entre los recursos culturales y turísticos más visitados se encuentran: el antiguo Palacio Municipal, el Malecón Eloy Alfaro, el Muelle Náutico, Paseo París, Parque Central, Puente Peatonal, Templeta a los Héroes del Cenepa, Obelisco a Isidoro Weinza, Humedal de Abras de Mantequilla, Playas de Vinces, entre otros.

Dentro de estos recursos, el de mayor importancia es el Humedal de Abras de Mantequilla, uno de los más extensos del país y un sitio de categoría RAMSAR (The Ramsar Convention for Wetlands, 2012)<sup>1</sup>, situado a 10 Km. de la ciudad cuenta con una extensión de 65.000 has. aproximadamente, y es el hábitat de más de 100 especies de aves en peligro de extinción (Vida de los Pájaros, 2012). Hermosas playas de agua dulce, rica gastronomía nacional, artesanías, bellezas naturales, gente amable y hospitalaria, cultura y tradición, esto y más se encuentran en los diferentes Recintos que conforman el Humedal Abras de Mantequilla.

En la época invernal<sup>2</sup>, Vinces se caracteriza por los deportes acuáticos donde se destaca la tradicional regata, la famosa competencia de botes a motor fuera de borda Guayaquil – Vinces.

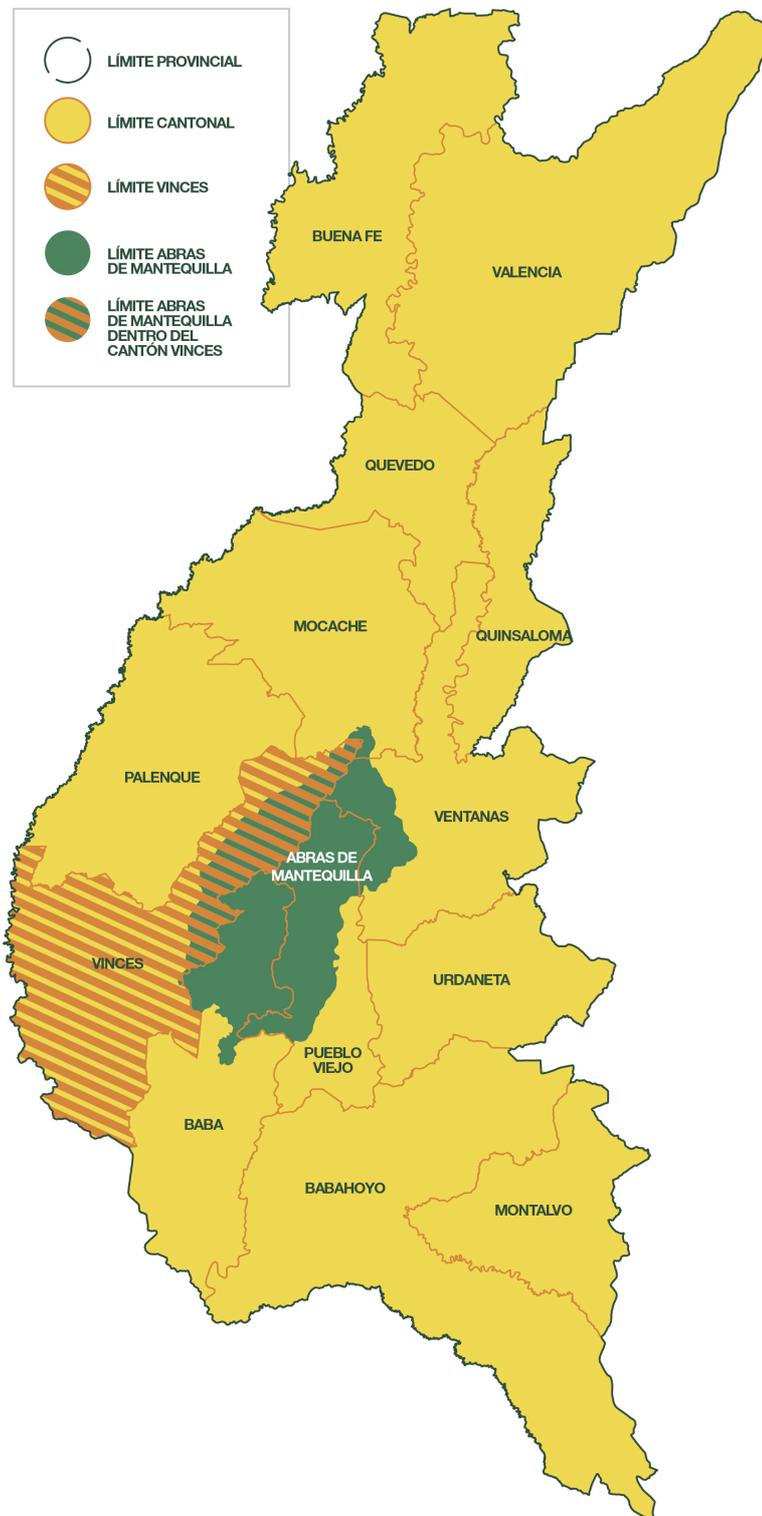
---

<sup>1</sup> Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional o Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

<sup>2</sup> La época invernal en la zona comprende los meses de diciembre a junio

## 1.2. Situación actual del objeto de investigación.

Figura 1: Mapa político de la provincia de Los Ríos



Fuente: GAD Provincial de Los Ríos. (2013).

San Lorenzo de Vinces, es uno de los cantones con mayor riqueza histórica dentro del Ecuador. Sus tierras muy fértiles, permitieron que sus suelos sean muy buenos para la agricultura; En el siglo XIX y a inicios del siglo XX, se dio lugar la denominada “Época de Oro” debido al auge que tuvo el cacao ecuatoriano, el mismo que en su mayoría provenía de Vinces. Esta época se caracterizó por la visita de empresarios franceses y los viajes de familias vinceñas a Francia, que luego dio como resultado que la arquitectura de esta ciudad se asemeje a la francesa, lo cual hizo que se llame a Vinces como París Chiquito (Pincay, 2012).

Desafortunadamente, el Humedal Abras de Mantequilla no ha sido promovido de tal forma que pueda ser conocida su existencia por todos los habitantes de la provincia, e incluso el país. Las bondades naturales que posee (variedad de flora y fauna), la calidez de su gente, la hospitalidad con que ellos reciben al visitante, son aún características que se deben promocionar de mejor forma. Existen varios estudios acerca del desarrollo de proyectos sostenibles en la zona, los cuales han sido realizados por instituciones como el Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Turismo (MINTUR), etc., pero estos se han quedado solo en estudios.

Actualmente, el Municipio de Vinces promociona con mayor fuerza actividades culturales que son consideradas dentro del desarrollo turístico local - urbano, como las regatas, noche veneciana, carnaval, entre otros. Pero no existe una imagen que muestre el inmenso potencial turístico e importancia que tiene el Humedal Abras de Mantequilla a nivel mundial, lo que impide que turistas nacionales y extranjeros puedan conocerlo, siendo este un recurso natural y turístico tan cercano.

### **1.3. Formulación del problema.**

#### **1.3.1. Problema general**

El desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel mundial depende no solo de la calidad del servicio prestado, sino también del óptimo desarrollo de la promoción que se le da al atractivo o recurso turístico que se desea desarrollar. A su vez una óptima campaña promocional depende de la existencia de una identidad corporativa y artes gráficas que identifiquen y faciliten las actividades a realizar en los diferentes sitios de categoría turística.

El Humedal Abras de Mantequilla a pesar de ser considerado un sitio de un elevado valor natural y turístico, no ha podido explotar por completo su potencial, debido a que este carece de una identidad corporativa que permita promocionar de forma correcta sus atractivos turísticos.

El presente proyecto, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo presenta una propuesta de imagen corporativa y campaña de promoción turística para el Humedal Abras de Mantequilla.

### **1.4. Justificación.**

El Humedal Abras de Mantequilla es un sistema de lago – pantano lagunar permanente natural, con una superficie de 67.000 has. aproximadamente. Estos cuerpos de agua son fundamentales para el desarrollo económico del cantón Vinces y parte del cantón Pueblo Viejo, ya que permite la realización de actividades importantes como la agricultura y el turismo (Galarza, 2011).

Este conjunto lagunar está compuesto por los siguientes recintos: La Amalia, El Recuerdo, La Felicidad, Loma Colorada y El Abanico.

El 14 de marzo del 2000, el Humedal Abras de Mantequilla fue declarado un sitio de categoría RAMSAR, siendo este un espacio de transcendencia internacional por el inmenso ecosistema conformado por remanentes únicos de bosques existentes.

La comunidad de BirdLife International ha designado como áreas importantes para la conservación de las aves en Los Andes tropicales, al Humedal Abras de Mantequilla como uno de los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

En total hay 100 especies de aves registradas, 7 especies de mamíferos, sobresaliendo el mono aullador. 57 especies de plantas, siendo 2 de estas endémicas (Arosemena, 2003).

Pero la falta de control y concienciación provoca desequilibrio en este ecosistema, la mayoría de estos problemas relacionados al uso del humedal para fines agropecuarios. La contaminación y extracción de agua del humedal, así como su conversión en cultivos de arroz, son las principales amenazas. Además, se han introducido tilapias, por lo que la fauna acuática también puede estar en riesgo. En los alrededores la vegetación es cortada para leña, para crear cultivos de maíz, frutales y pastizales para ganado, y su estado de deforestación conlleva a la erosión del suelo y al depósito de sedimentos en el humedal (Devenish & Díaz, 2005).

El proyecto intentará, a través de la identidad corporativa, crear un sentido de pertenencia hacia el humedal de parte de los habitantes de la zona, provocando así un pensamiento diferente sobre el humedal, donde no es solo un lugar de explotación de recursos naturales, si no verse a sí mismo

como dueños de un hábitat natural listo para ser destino de muchos turistas nacionales e internacionales.

Una campaña para promocionar el turismo impulsará el desarrollo de emprendimientos locales para la producción asociada al turismo, como los recorridos en canoa, comedores, hospedaje, entre otros, que generen y/o multipliquen fuentes de empleo.

El Humedal Abras de Mantequilla es un importante recurso natural y una de las pocas áreas nativas de la zona, convirtiéndose en un significativo e interesante atractivo turístico de la provincia de Los Ríos.

## **1.5. Objetivos.**

### **1.5.1. Objetivo General.**

Desarrollar la imagen corporativa y una campaña visual promocional para fomentar el turismo en el Humedal Abras de Mantequilla en la provincia de Los Ríos.

### **1.5.2. Objetivos Específicos.**

- Levantar información de campo mediante el uso de encuestas dirigidas a los beneficiarios de la zona, operadoras turísticas, y potenciales turistas.
- Construir una identidad corporativa a través de la identificación de los iconos más representativos del Humedal Abras de Mantequilla.
- Diseñar una campaña de promoción que permita dar a conocer correctamente los atractivos turísticos del Humedal Abras de Mantequilla.
- Diseñar las piezas gráficas promocionales.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Teoría investigada para el estudio**

#### **2.1.1. Humedal de Importancia Mundial**

La Convención de Ramsar define a los humedales como “extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros<sup>3</sup>.”

De acuerdo a lo indicado por Echeverría (2008), la Convención de Ramsar fue inicialmente concebida como un instrumento para la protección del hábitat de las aves acuáticas. Actualmente la Convención ha ampliado su enfoque hacia una perspectiva más integral de conservación y uso racional de este ecosistema frágil, debido a la importancia de las funciones ecológicas de los humedales; su valor cultural, científico y recreativo; los servicios que proveen a las sociedades; y, su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

##### **2.1.1.1. Conservación y Uso Sostenible de Recursos**

El Estado ecuatoriano bajo la gran necesidad desarrollar un ambiente social y económico que fomente la interacción positiva de sus habitantes y el estado, desarrolló el Plan Nacional de Buen Vivir 2009-2013, para que

---

<sup>3</sup>La Convención de Ramsar es un tratado internacional que tiene por objeto la conservación y el uso racional de los humedales marinos, estuarinos, lacustres, ribereños, palustres y humedales artificiales.

todos los ciudadanos alineen sus proyectos y objetivos a este plan. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009)

El objetivo 4 del Plan del Buen Vivir trata sobre la conservación y uso sostenible de recursos, específicamente garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Los elementos de la naturaleza eran vistos únicamente como recursos supeditados a la explotación humana y por consiguiente, eran valorados desde el punto de vista estrictamente económico. La Carta Magna del 2008, da un giro radical en este ámbito, indicando que el Estado asume sus responsabilidades con la naturaleza. Asimismo, desde el principio de corresponsabilidad social, las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, los diversos sectores privados, sociales comunitarios y la población en general deben cuidar y proteger la naturaleza (Carta Magna de la República del Ecuador Capítulo II, Título VII, ).

La responsabilidad de tratar el agua y la biodiversidad como patrimonios estratégicos es un desafío para las políticas públicas del país. De ella se derivan retos, como lograr cambios significativos en las instituciones que dirigen la política, la regulación y el control ambiental. Obliga, además, a impulsar la desconcentración efectiva en los territorios y articularla a la gestión de la nueva estructura estatal, bajo el principio de reconocimiento de la diversidad poblacional, cultural y ambiental, y sin olvidar que el Ecuador forma parte de una comunidad mundial.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) también se propuso objetivos para todas las naciones, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el que abarca nuestro tema es el objetivo número siete que habla sobre

garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, a continuación se detallan ciertos puntos importantes<sup>4</sup>:

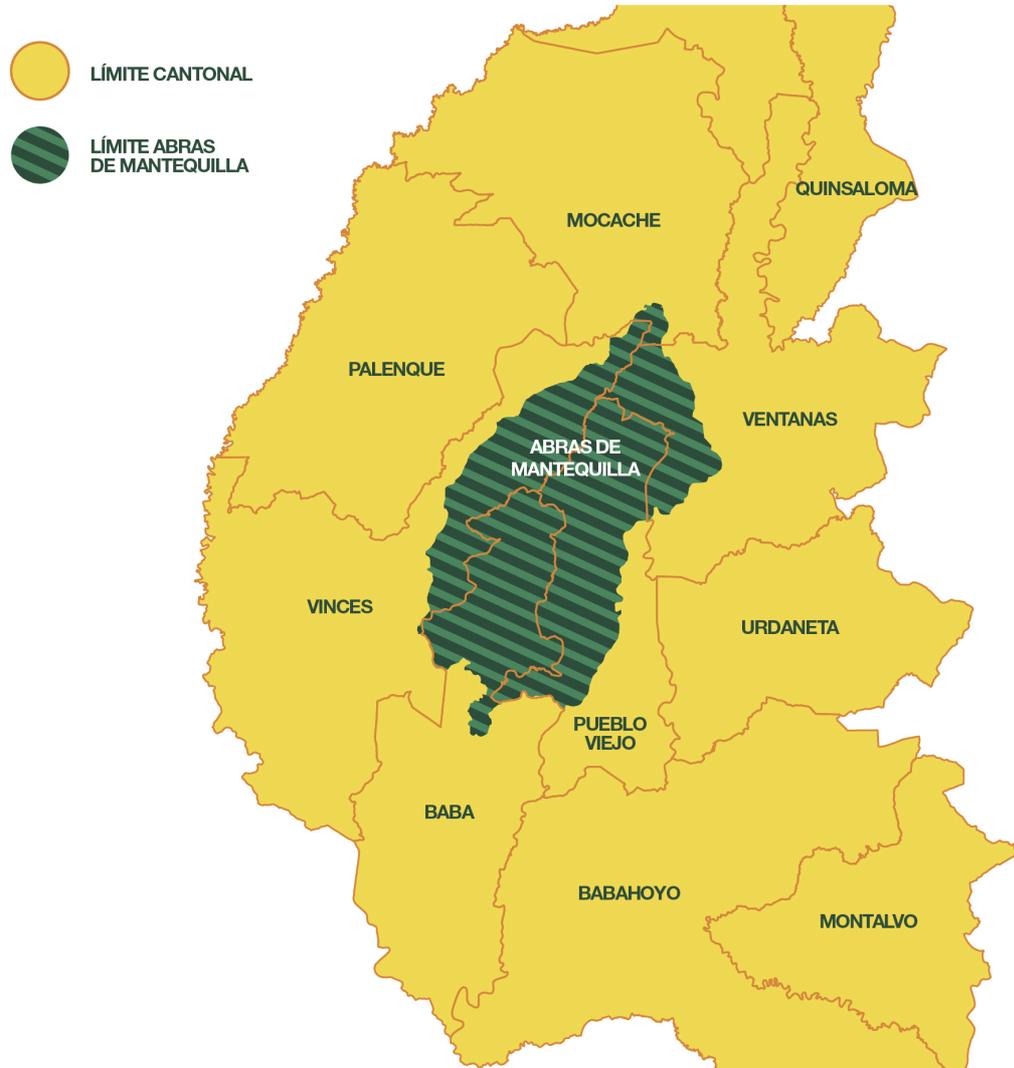
- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- La tasa de deforestación muestra signos de remisión, pero sigue siendo alarmantemente alta.
- Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.
- El mundo no ha alcanzado la meta de 2010 de conservación de la biodiversidad, con posibles consecuencias muy graves.
- Los hábitats de las especies en peligro no están siendo adecuadamente protegidos.
- La cantidad de especies en peligro de extinción sigue creciendo a diario, especialmente en países en vías de desarrollo.
- Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
- Las mejoras de barrios marginales, si bien han sido considerables, son insuficientes para compensar el aumento de personas pobres en zonas urbanas.

---

<sup>4</sup> Tomado del sitio web de la Organización de las Naciones Unidas: [www.un.org/es](http://www.un.org/es). Recuperado el 9 de mayo de 2013.

## 2.1.2. Marco Histórico

**Figura 2: Detalle de mapa político de la provincia de Los Ríos y los límites del Humedal Abras de Mantequilla**



**Fuente:** Mancomunidad Abras de Mantequilla. (2013).

El Humedal Abras de Mantequilla está localizado en la provincia de Los Ríos, en la costa ecuatoriana que limita con las provincias de: Guayas, Manabí, Bolívar, Cotopaxi y Pichincha.

Junto con las Abras de Mantequilla encontramos otras Abras adjuntas, el Cimarrón, El Garzal, de Zapallo y San Juan.

**Figura 3: Detalle de mapa del Humedal Abras de Mantequilla y sus recintos**



**Fuente:** Mancomunidad Abras de Mantequilla. (2013).

Las Abras de Mantequilla forman parte de la jurisdicción de los cantones Vinces y Baba sin embargo los recintos El Recuerdo, Estero de Lagarto, La Amalia, y El Abanico pertenecen al cantón Vinces, y concretamente a la parroquia del mismo nombre, a pesar de limitar algunos con la parroquia Guare, del Cantón Baba. A la zona de estudio se accede por la carretera Vinces - Mocache, a 30 minutos aproximadamente desde la

ciudad de Vinces. El humedal se encuentra en los cantones de Vinces, Baba, y Pueblo Viejo, y abarca una extensión de aproximadamente 65.000 hectáreas.

Este Humedal es considerado el 1023 del mundo y el 4to del Ecuador, contiene grandes espejos de agua y su biodiversidad es única. Cuenta con aproximadamente 127 especies de aves migratorias y estacionarias, 50 especies de peces bioacuáticos y 100 especies de mamíferos. La atracción principal dentro del humedal es el lobo del agua, animal en peligro de extinción que se asemeja a una foca pequeña.

En sus alrededores se asientan aproximadamente 80 pequeñas poblaciones. Se trata de un humedal grande formado por lagunas de inundación permanente y áreas de inundación temporal, pudiendo llegar hasta 50 millones de metros cúbicos de agua en la temporada de mayor inundación. Es importante fuente de agua para los habitantes de sus alrededores y para bosques que albergan especies en peligro de extinción.

Este Humedal es considerado sitio Ramsar y de ahí su importancia y el interés de intervención para mantener este importante recurso a nivel mundial sin que se afecte bienestar de la población.

Cabe indicar que la población de estos sectores conocen de la flora y fauna que tienen a su alrededor, son gente muy amable y hospitalaria. Su principal actividad es la agricultura y la pesca artesanal. Han recibido capacitaciones en desarrollo turístico pero es necesario fortalecer ciertas capacidades para que el Humedal pueda atender de manera adecuada a los turistas.

Por iniciativas de los líderes del sector existen varias programaciones anuales que se desarrollan a partir de las bondades de este Humedal: Día

Internacional de los Humedales, Festival del Choclo, Regatas Campesinas, sábado de Gloria, Carnaval de Isla Bonita, Ruta de La Miel.

### **Día Internacional de los Humedales**

El 2 de febrero de cada año, se celebra el Día Mundial de los Humedales y en él se conmemora la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, el 2 de febrero de 1971. Todos los años en el Recinto El Recuerdo del Abras de Mantequilla con el apoyo de instituciones como Dirección Provincial de Medio Ambiente, Dirección de Cultura, Dirección de Turismo, Prefectura de Los Ríos, Municipio de Vinces, ITAV, entre otros, participan junto a los habitantes en actos y actividades encaminadas a aumentar la sensibilización del público en general acerca de los valores del humedal y los beneficios que el mismo genera.

### **Festival del Choclo**

En el mes de abril, cuando se acercan las primeras cosechas del choclo, en el Recinto El Abanico, las integrantes del grupo de mujeres emprendedoras de la Asociación Nuevo Amanecer realizan anualmente un festival de comida típica a base de choclo, desde humitas, tortillas, mazamorra, sango, tamal, tortas de dulce y sal, muchín, choclo frito, son parte de los deliciosos platos que preparan con éxito las mujeres de la organización, quienes unidas trabajan y buscan mejoras para su comunidad, con el apoyo de los hombres cultivando y preparando el choclo.

Cabe recalcar que una festividad similar se lleva a cabo días después en el Recinto Bosque de San Antonio, donde la comunidad prepara platos típicos a base de choclo.

### **Regatas Campesinas**

Las regatas campesinas es un evento que se celebra todos los años con el apoyo de la Dirección Provincial de Cultura y la Prefectura de Los Ríos.

Consiste en una competencia donde las canoas son movidas a canalete, que es una forma como se moviliza el lugareño desde hace varios siglos, parte de la cultura propia “la Montubia” que muestra la riqueza e identidad de un pueblo que se suma a la diversidad cultural de la que goza Los Ríos y el Ecuador.

### **Sábado de gloria**

Está celebración se desarrolla en el Recinto El Recuerdo, y son los habitantes quienes disfrutan de actividades de confraternidad comunitaria, amenizado con la alegre guitarra, baile y comida típica de la zona. La celebración se extiende hasta el domingo.

### **Carnaval de Isla Bonita**

En el Humedal Abras de Mantequilla dentro del Recinto La Amalia se encuentra ubicada la Isla Bonita, habitada por majestuosos samanes, los cuales brindan un ambiente puro y de tranquilidad.

En la época de carnaval, se realizan varias actividades dentro del programa de festividades, entre esas: Misa de acción de gracias, elección de la reina, palo encebado, comida típica, entre otras.

### **Ruta de la Miel**

Se trata de un circuito turístico que muestra las bondades del Humedal Abras de Mantequilla, observando la diversidad de flora y fauna nativa.

La ruta fue diseñada con la finalidad de promover el turismo en Los Ríos, en cada recinto seleccionado se hace una parada de 30 minutos, donde las comunidades con asesoría técnica de la Prefectura de Los Ríos dan a conocer las bondades del manejo integrado de las abejas, además se encuentra miel, propóleo, polen de abejas. Dentro del recorrido también se puede disfrutar de exquisita gastronomía local, como bollos de pescado, torrijas, muchines, entre otros.

## **CAPITULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de Investigación.**

Para el correcto desarrollo del presente documento investigativo se llevaron a cabo los siguientes tipos de investigación:

#### **3.1.1. Investigación de campo**

Esta investigación se ejecutó en el Humedal Abras de Mantequilla en el cantón Vinces, de la Provincia de Los Ríos, y se basó en la aplicación de encuestas a una muestra de personas que residen en el sector y a potenciales turistas.

#### **3.1.2. Investigación documental**

La investigación bibliográfica se basó en la identificación de los temas de estudio ya desarrollados por autores y profesionales de basta experiencia que permitieron ampliar los conocimientos del autor del presente trabajo y direccionar el mismo por el camino correcto.

### **3.2. Universo y muestra.**

El universo de estudio considerado fue el total de los habitantes del Humedal Abras de Mantequilla de la ciudad de Vinces en edades de 18 años en adelante, que a la fecha del estudio sumaban: 600 (GAD Los Ríos, 2013)

Para determinar la muestra de personas a analizar se aplicó la fórmula de muestra pertinente:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Cada una de las siglas de la fórmula expresan lo siguiente:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo (número de habitantes del humedal)

e = Margen de error admisible (+/- 5%)

p = Probabilidad de éxito (50%)

q = Probabilidad de fracaso (50%)

Z = Nivel de confianza (95%)

Sustituyendo:

n = ¿?

N = 600

e = +/- 5%

p = 50%

q = 50%

Z = 1,96

$$n = \frac{(1,96)^2 * (50%)*(50%)*(600)}{(5\%)^2 (600 - 1) + (1,96)^2 *(50%)*(50%)}$$

n= 234 **habitantes a encuestar.**

Se llevaron a cabo además encuestas a agencias de viaje y operadoras turísticas de la ciudad de Guayaquil, Babahoyo y Quevedo, con el fin de conocer su punto de vista sobre el Humedal Abras de Mantequilla. El Universo de estudio fue de 222 establecimientos, número al cual se le aplicó la fórmula muestral dando como resultado:

n=141 **Operadores y agencias de viaje.**

Se incluyó en la investigación a los potenciales visitantes, para lo cual se encuestaron a 100 personas, escogidas de forma aleatoria con el siguiente perfil:

<b>Género:</b>	Hombre o Mujer
<b>Edad:</b>	18 años en adelante
<b>Estado Civil:</b>	N/A
<b>Nivel socioeconómico:</b>	Clase media en adelante.
<b>Preferencias:</b>	Gustos por el agroturismo, la naturaleza, y la gastronomía del campo.

Se escogieron 100 personas debido a que en la actualidad no existen registros de turistas que ingresan a la zona en estudio, lo cual no permite tener una referencia del universo de visitantes que van al Humedal..

### **3.3. Métodos, fuentes y técnicas de recolección de información.**

#### **3.3.1. Métodos:**

##### **3.3.1.1. Deductivo.-**

El trabajo de investigación parte de la premisa de que el Humedal Abras de Mantequilla requiere de una imagen corporativa y la promoción turística pertinente del sector de tal forma que se pueda mejorar la afluencia de turistas y así potencializar las actividades económicas de sus habitantes. Esta premisa se comprueba mediante el levantamiento de información de campo que se realiza en el sitio.

### **3.3.1.2. Analítico.-**

Durante el proceso investigativo se realizaron análisis tanto a los habitantes del humedal como a turistas y a la bibliografía identificada, captando información de amplio interés para el correcto desarrollo del tema de estudio.

### **3.3.1.3. Estadístico.-**

Para la mejor interpretación y análisis de los resultados de la investigación de campo, se tabularon y graficaron cada uno de ellos.

## **3.3.2. Fuentes.**

### **3.3.2.1. Primarias**

Por medio de las encuestas se obtuvo información directamente de los habitantes y turistas. Estos últimos fueron escogidos de forma aleatoria de acuerdo al perfil presentado en el literal 3.2.

### **3.3.2.2. Secundarias**

Toda aquella información bibliográfica obtenida durante el estudio, es considerada fuente secundaria.

## **3.3.3. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.**

### **3.3.3.1. Encuestas**

Se diseñó y aplicó un cuestionario de preguntas (anexo 1) a la muestra de habitantes del humedal, el mismo que facilitó la obtención de información y posterior tabulación y gráfica de los resultados.

### **3.3.3.2. Observación**

La observación directa tanto del área del humedal y sus habitantes permitió confirmar y evidenciar muchos aspectos de interés para la presente investigación.

### **3.4. Procedimiento.**

El procedimiento de investigación estuvo compuesto por tres etapas: la primera fue la etapa de selección de temas bibliográficos a estudiar y de diseño del cuestionario de preguntas a aplicar en la encuesta; la segunda etapa fue la de captación de información importante desde fuentes bibliográficas y aplicación de la encuesta a los habitantes del humedal y los turistas; y la tercera etapa fue la de tabulación, gráfica y análisis de los datos obtenidos.

## CAPITULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Tabulación e interpretación de datos.

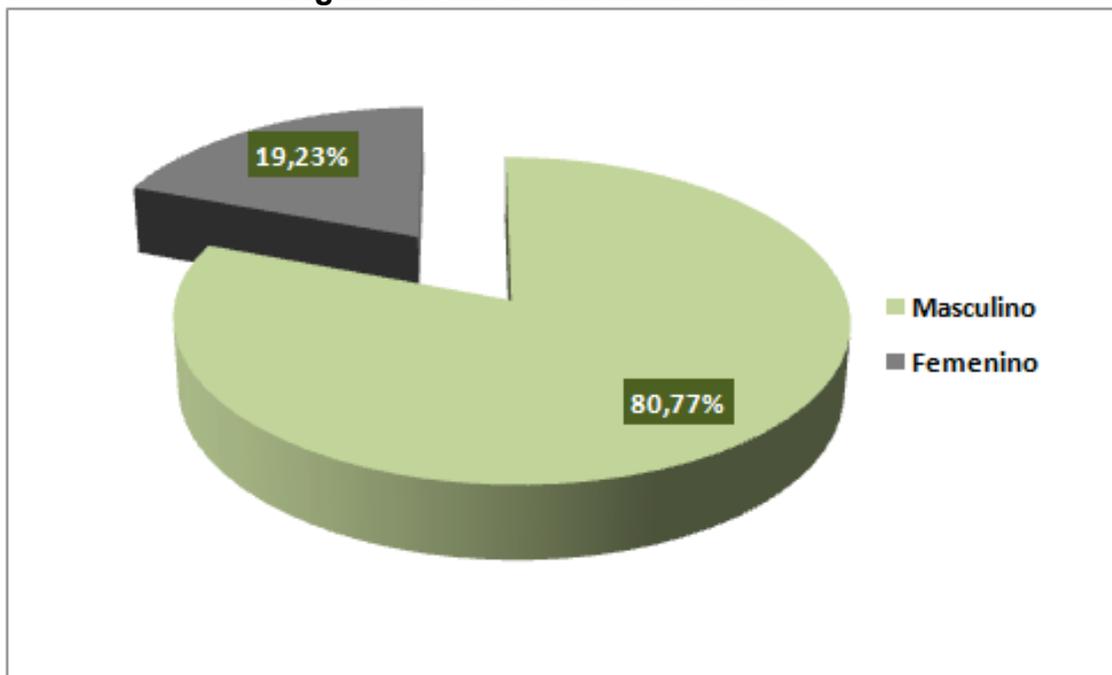
#### ENCUESTA A HABITANTES DE LA ZONA

##### GÉNERO

**Tabla 1: Género del encuestado**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	189	80,77%
Femenino	45	19,23%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 4: Género del encuestado**



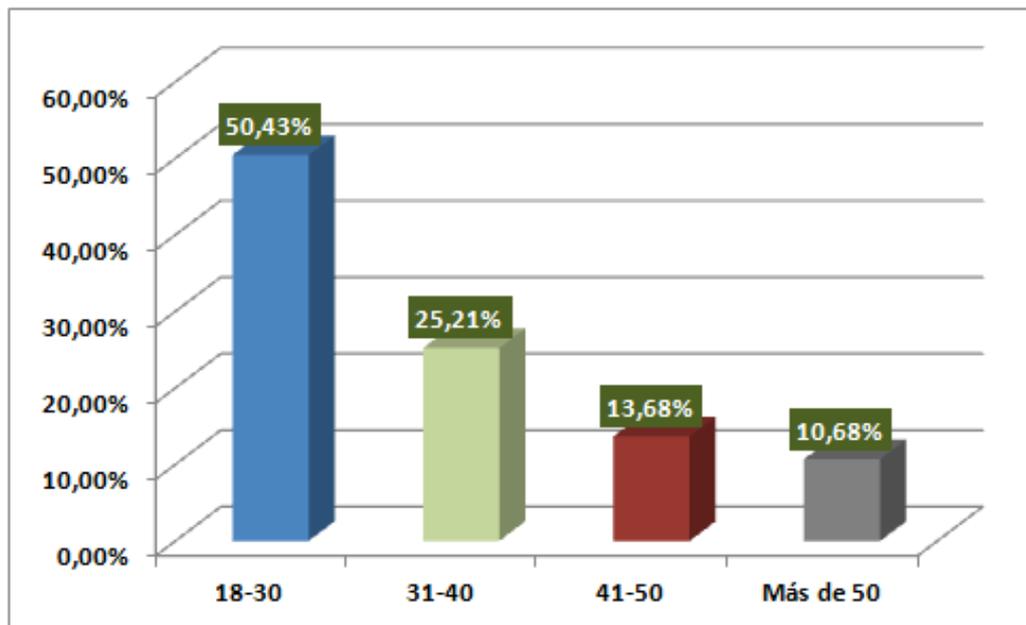
El 80% de los habitantes encuestados fueron hombres y el 19% mujeres, esto demuestra que se presentó una mayor predisposición del sexo masculino a acceder a la encuesta.

## EDAD:

Tabla 2: Edad del encuestado

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
18-30	118	50,43%
31-40	59	25,21%
41-50	32	13,68%
Más de 50	25	10,68%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

Figura 5: Edad del encuestado



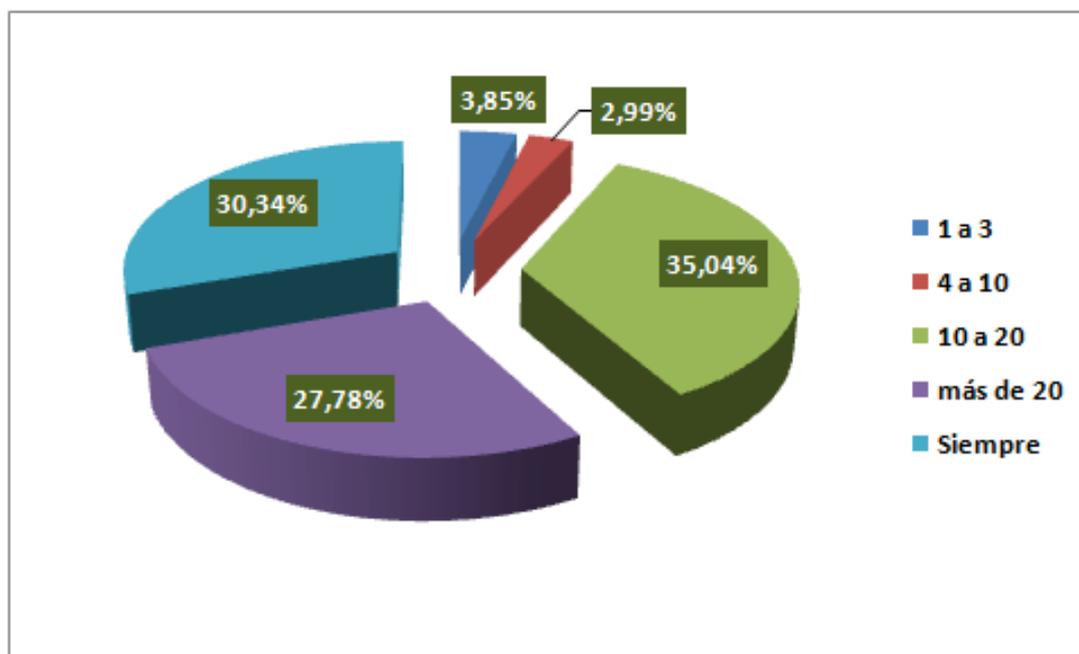
El 50% de los habitantes fluctúan en edades de 18 y 30 años, esto ayuda a conocer que el producto final para el Humedal puede ser moderno y fresco, aun así el 25% fluctúa entre 31 y 40 años de edad por eso se debe mantener seriedad y demostrar equilibrio en la propuesta diseñada.

## 1.\_ ¿Cuántos años lleva usted en el Humedal Abras de Mantequilla?

**Tabla 3: Años de estadía en el Humedal Abras de Mantequilla**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 a 3	9	3,85%
4 a 10	7	2,99%
10 a 20	82	35,04%
más de 20	65	27,78%
Siempre	71	30,34%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 6: Años de estadía en el Humedal Abras de Mantequilla**



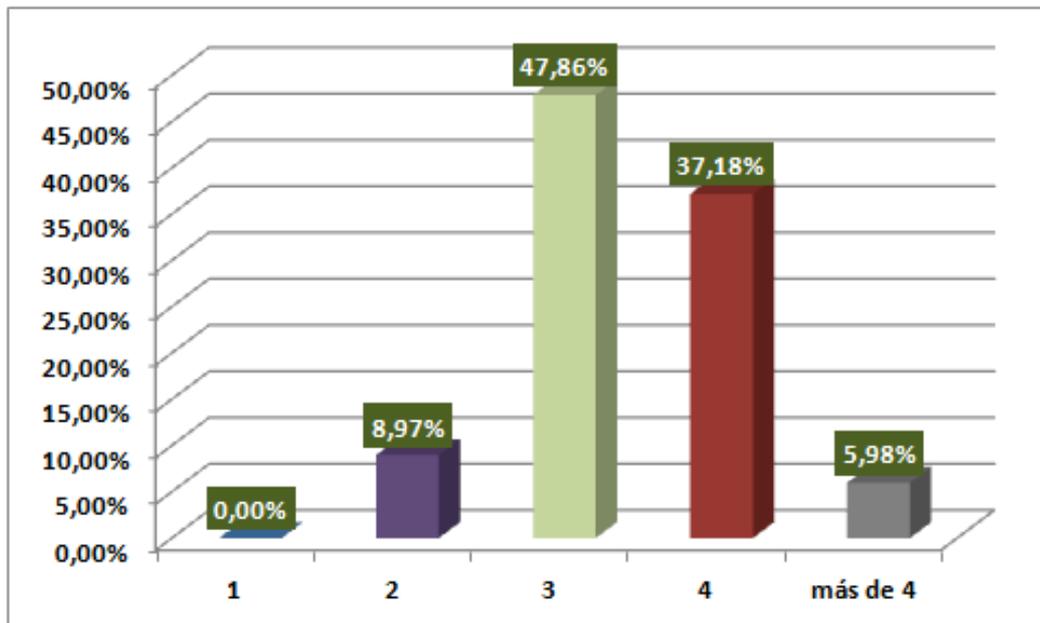
El 35% de los habitantes ha permanecido en el Humedal de 10 a 20 años, seguido con el 30% con los que siempre han vivido ahí, esto ayuda a conocer que el trabajo deberá reflejar la permanencia de sus habitantes.

## 2.\_ ¿De cuántas personas está conformada su familia?

Tabla 4: Cantidad de personas en familia

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	0	0,00%
2	21	8,97%
3	112	47,86%
4	87	37,18%
más de 4	14	5,98%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

Figura 7: Cantidad de personas en familia



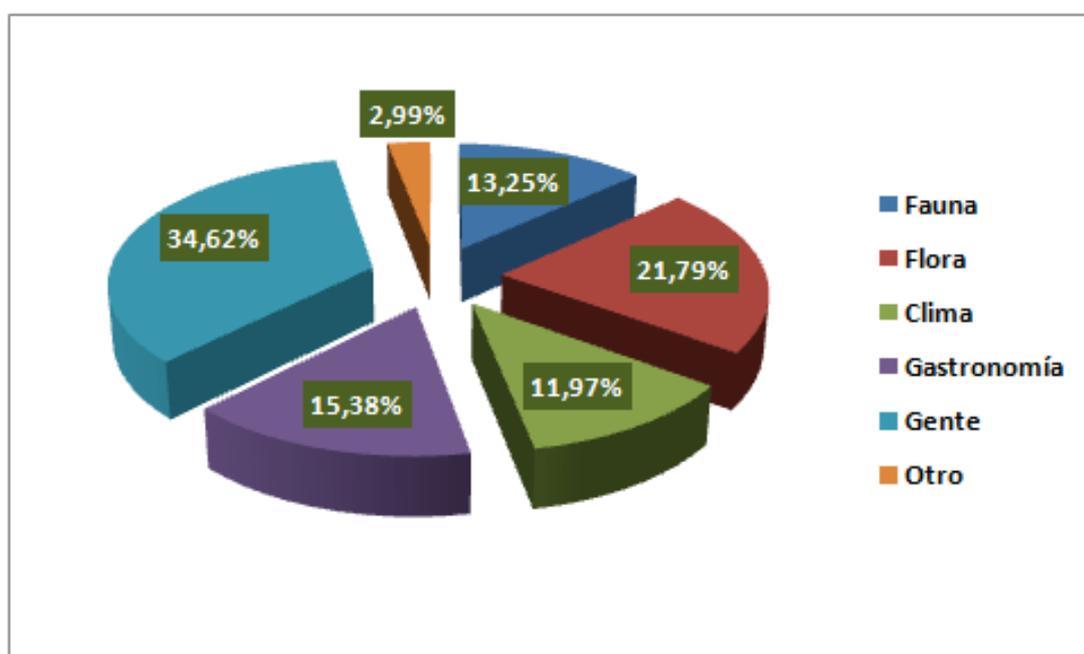
Con el 47% la mayoría de las familias está conformada por 3 personas, seguida con 37% con 4 personas, con estos datos se sabe que los habitantes son personas de familia y el diseño debe demostrarlo.

### 3.\_ ¿Qué es lo que más le gusta del humedal?

Tabla 5: Que gusta del Humedal

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Fauna	31	13,25%
Flora	51	21,79%
Clima	28	11,97%
Gastronomía	36	15,38%
Gente	81	34,62%
Otro	7	2,99%
Total	234	100,00%

Figura 8: Que gusta del Humedal



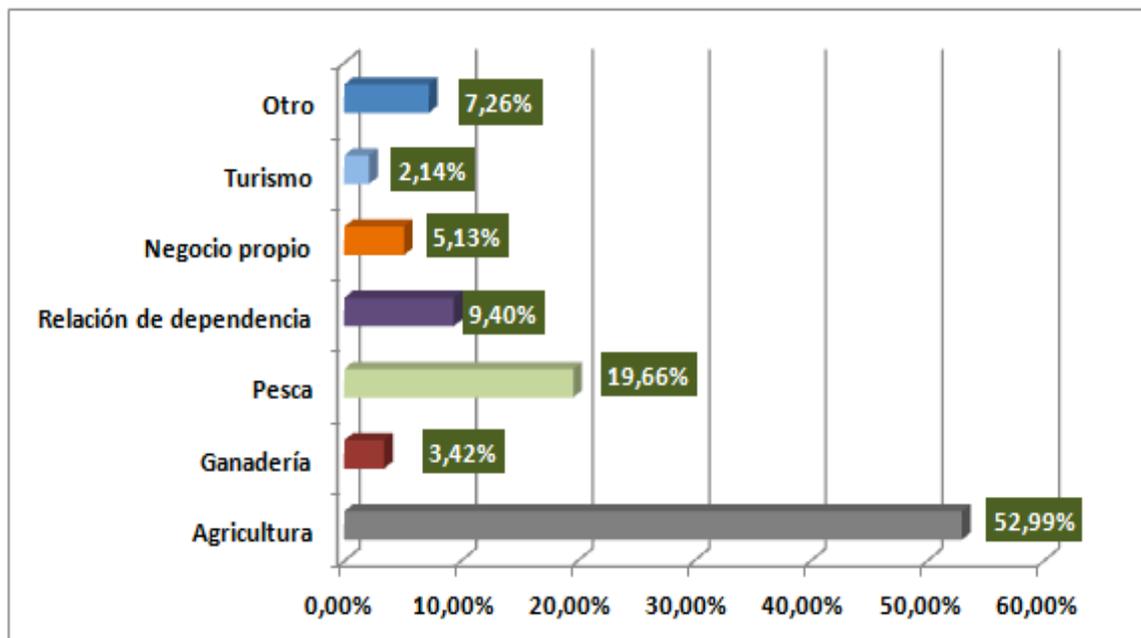
El 34% siendo la mayoría, escogió "Gente", esto quiere decir que los habitantes se van sentir cómodos exponiéndose como imagen principal de Humedal.

#### 4.\_ Su fuente de ingreso regularmente es:

Tabla 6: Fuente de ingreso

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	124	52,99%
Ganadería	8	3,42%
Pesca	46	19,66%
Relación de dependencia	22	9,40%
Negocio propio	12	5,13%
Turismo	5	2,14%
Otro	17	7,26%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

Figura 9: Fuente de ingreso



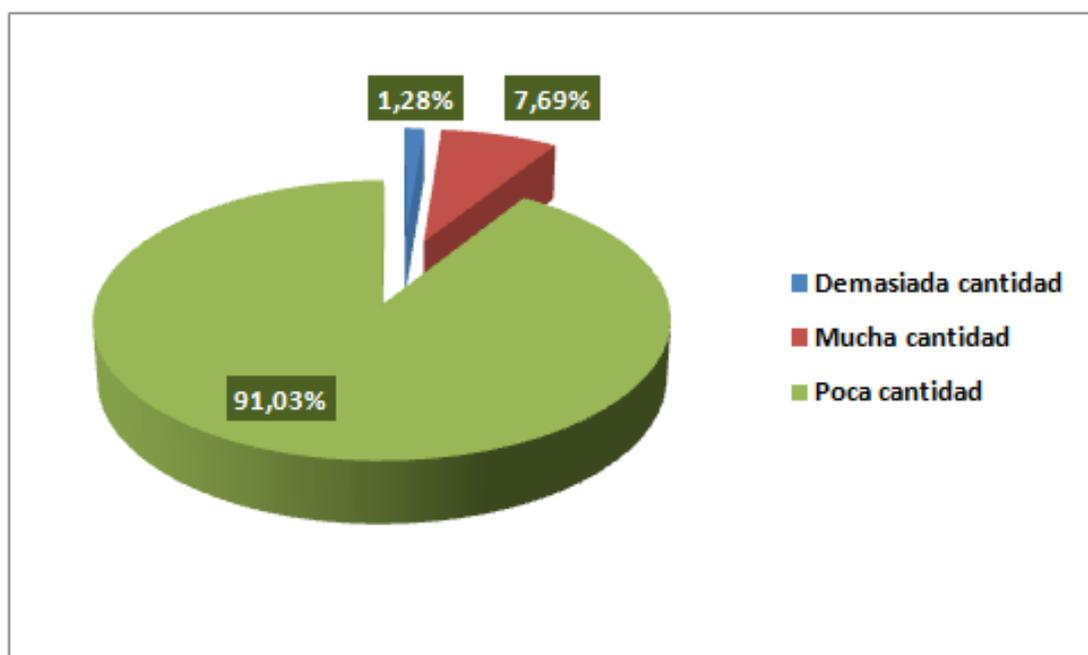
La Agricultura con el 52% es la mayor fuente de ingreso, poniendo a la actividad turística en último lugar, esto indica que se debe poner en práctica la actividad turística, no solo para ayudarla sino para activarla.

5.\_ ¿Qué piensa usted sobre la cantidad de visitas que recibe el humedal?

Tabla 7: Cantidad de visitas

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Demasiada cantidad	3	1,28%
Mucha cantidad	18	7,69%
Poca cantidad	213	91,03%
Total	234	100,00%

Figura 10: Cantidad de visitas



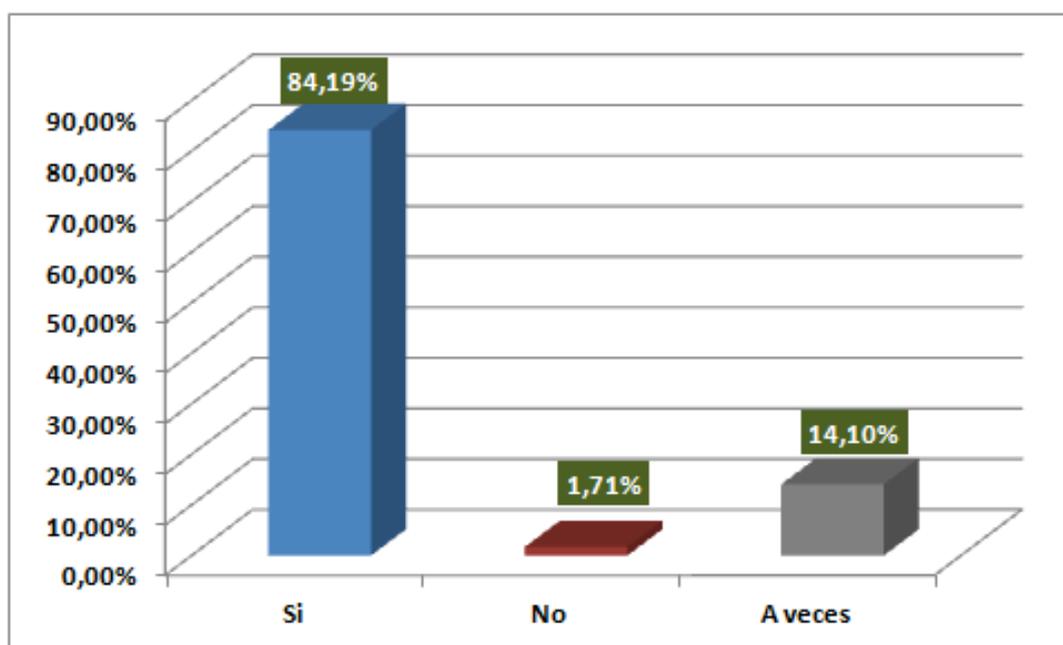
El 91% de los habitantes piensan que es muy poca la cantidad de visitantes que reciben, dando a notar que esperan una mayor cantidad. Ahora se sabe que los potenciales turistas serán aceptados.

## 6.\_ ¿Se siente a gusto con la visita de los turistas al humedal?

Tabla 8: Gusto con visita de turistas

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	197	84,19%
No	4	1,71%
A veces	33	14,10%
Total	234	100,00%

Figura 11: Gusto con visita de turistas



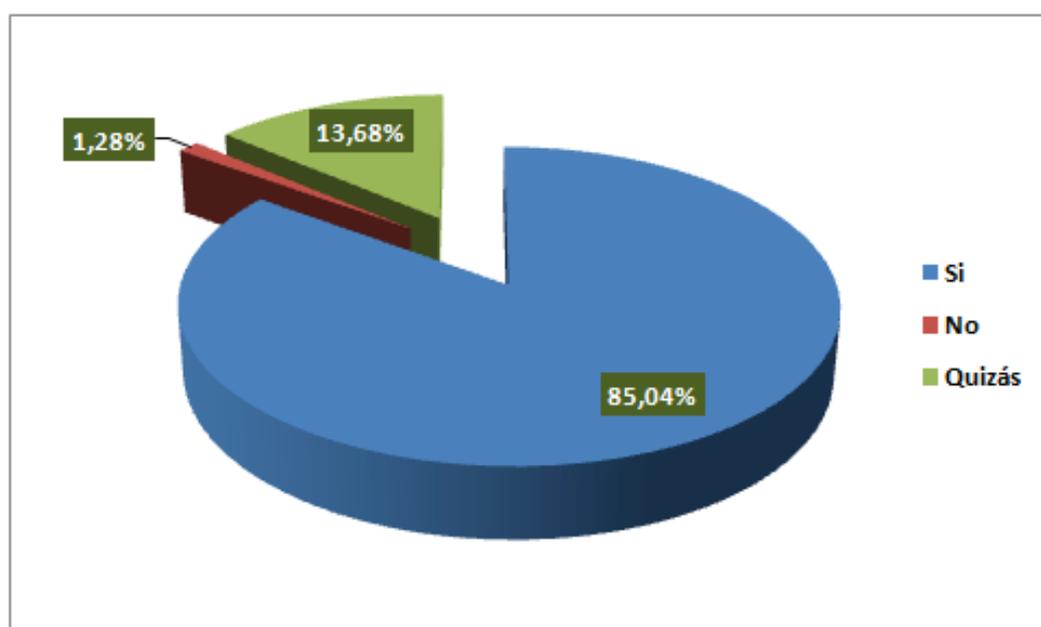
El 84% de los encuestados se siente a gusto con las visitas, solo siendo un 1% que no se siente a gusto y un 14% con una positiva respuesta; con esto se puede concluir que los habitantes de la zona, están a gusto con los visitantes y un proyecto de turismo que atraiga visitantes va a favorecer el bienestar de los habitantes.

## 7.\_ ¿Cree usted que la zona tiene potencial turístico?

Tabla 9: Existe potencial turístico

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	199	85,04%
No	3	1,28%
Quizás	32	13,68%
Total	234	100,00%

Figura 12: Existe potencial turístico



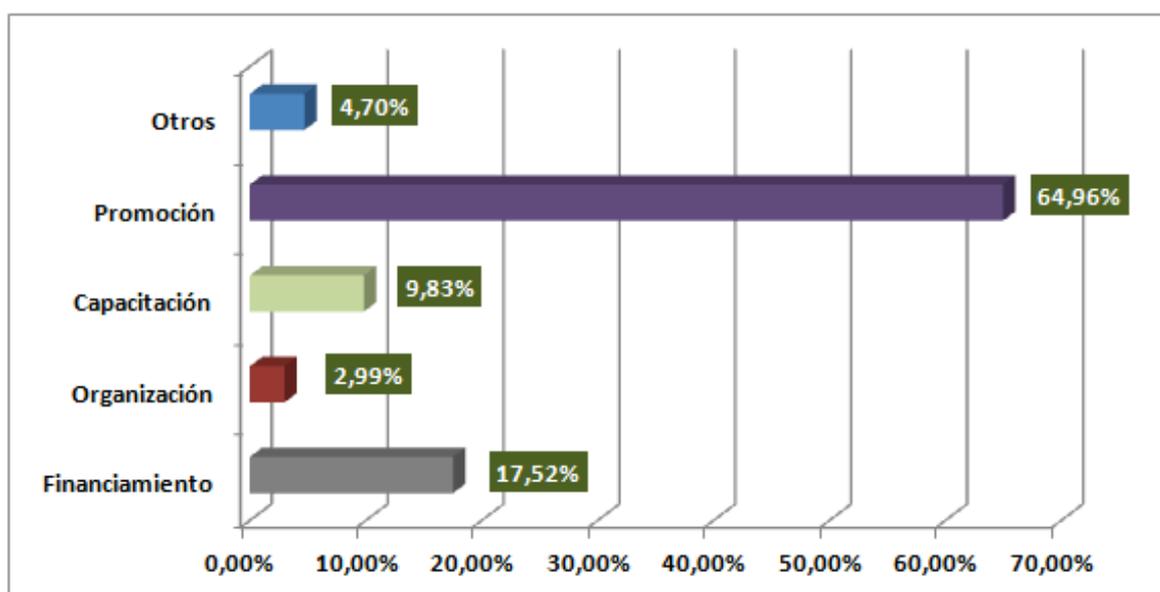
El 85% considera que la zona tiene un fuerte potencial turístico, mientras que solo un 1% no lo considera así, y el 13% piensa que quizás. Con la mente de los habitantes puesta en que el Humedal si es gran atractivo turístico, va a favorecer en la aplicación y cooperación de los proyectos.

**8.\_ ¿Cuál de los siguientes aspectos cree usted que el humedal necesita para tener un mayor número de turistas?**

**Tabla 10: Aspectos para aumentar turistas**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Financiamiento</b>	41	17,52%
<b>Organización</b>	7	2,99%
<b>Capacitación</b>	23	9,83%
<b>Promoción</b>	152	64,96%
<b>Otros</b>	11	4,70%
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 13: Aspectos para aumentar turistas**



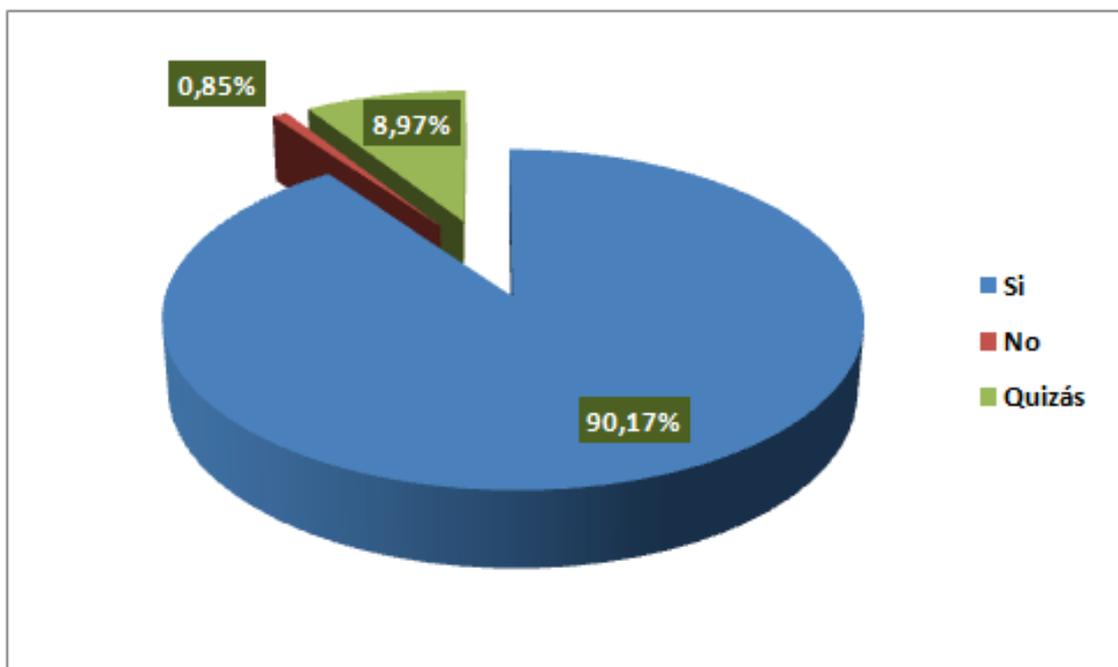
El 64% de los encuestados considera que para tener un mayor número de visitantes, la promoción turística del Humedal Abras de Mantequilla es la mejor opción, seguido por el 17% que considera que se requiere principalmente financiamiento económico; esto permite concluir que la promoción turística es una alternativa no solo acertada sino también aceptada por la mayoría de habitantes.

9.\_ ¿Estaría usted dispuesto a ser parte de un proyecto que tenga como fin el desarrollo turístico del humedal y mejora de calidad de vida de los habitantes?

Tabla 11: Proyecto de desarrollo turístico y mejora del Humedal

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	211	90,17%
No	2	0,85%
Quizás	21	8,97%
Total	234	100,00%

Figura 14: Proyecto de desarrollo turístico y mejora del Humedal



El 90% de los habitantes del Humedal, están dispuestos a ser partícipes de un proyecto que fomente el desarrollo turístico, mientras que menos del 1% dio una respuesta negativa, y el 8% una respuesta indecisa, esto indica que el proyecto será bien aceptado por las población.

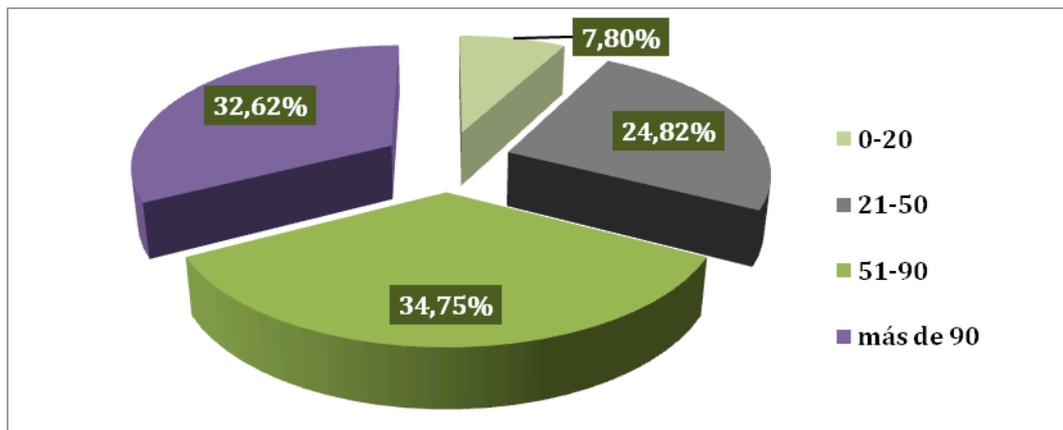
## ENCUESTA A OPERADORAS DE TURISMO

### 1.\_ ¿Cual es la cantidad de usuarios que manejan mensualmente?

Tabla 12: Cantidad mensual de usuarios

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-20	11	7,80%
21-50	35	24,82%
51-90	49	34,75%
más de 90	46	32,62%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

Figura 15: Cantidad mensual de usuarios



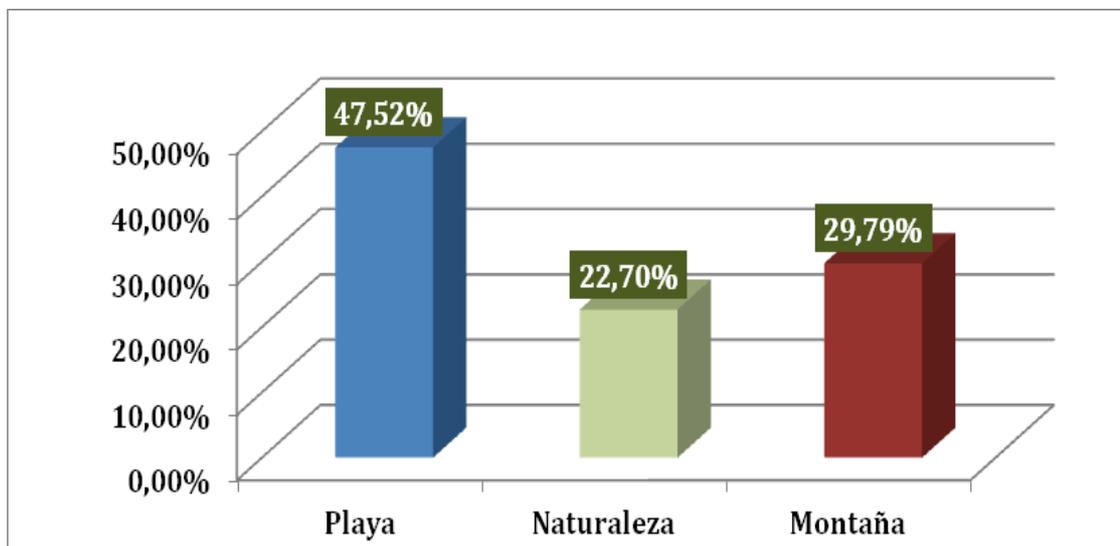
Se puede ver que los porcentajes son muy equitativos, sin embargo el número de clientes que las operadoras de turismo encuestadas tratan mensualmente es en su mayoría de 51 a 90, con un 34,75%; número que es muy importante para establecer los clientes potenciales.

## 2.\_ ¿Cuál de las siguientes zonas es usualmente consultada?

Tabla 13: Zona usualmente consultada

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Playa	67	47,52%
Naturaleza	32	22,70%
Montaña	42	29,79%
Total	141	100,00%

Figura 16: Zona usualmente consultada



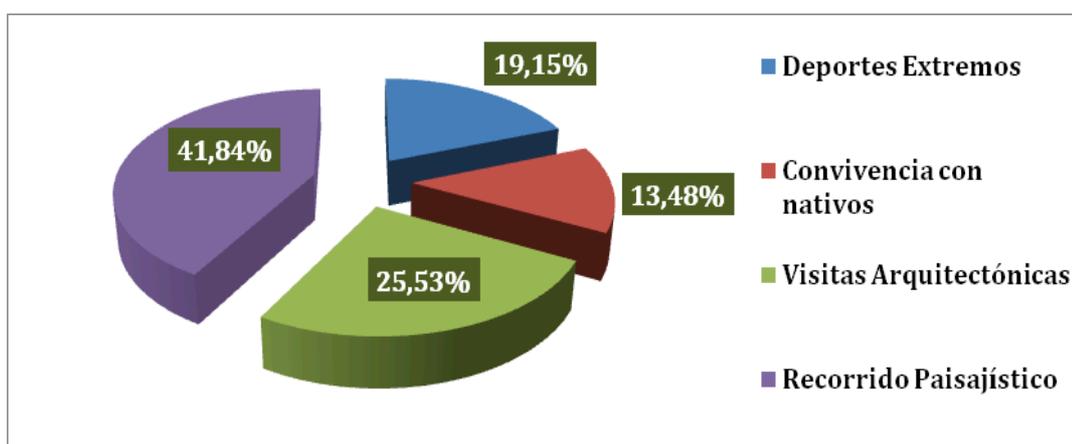
El 47% de usuarios consulta sobre las playas, el 29% las zonas montañosas y el 22% interesado en la naturaleza, gracias a este dato, se conoce que se debe trabajar en dar a conocer que en Los Ríos, Ecuador, se cuenta con atractivos turísticos naturales de gran potencial.

3.\_ ¿Qué tipo de actividad turística es la que más buscan los turistas?

Tabla 14: Actividad que mas buscan turistas

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Deportes Extremos	27	19,15%
Convivencia con nativos	19	13,48%
Visitas Arquitectónicas	36	25,53%
Recorrido Paisajístico	59	41,84%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

Figura 17: Actividad que mas buscan turistas



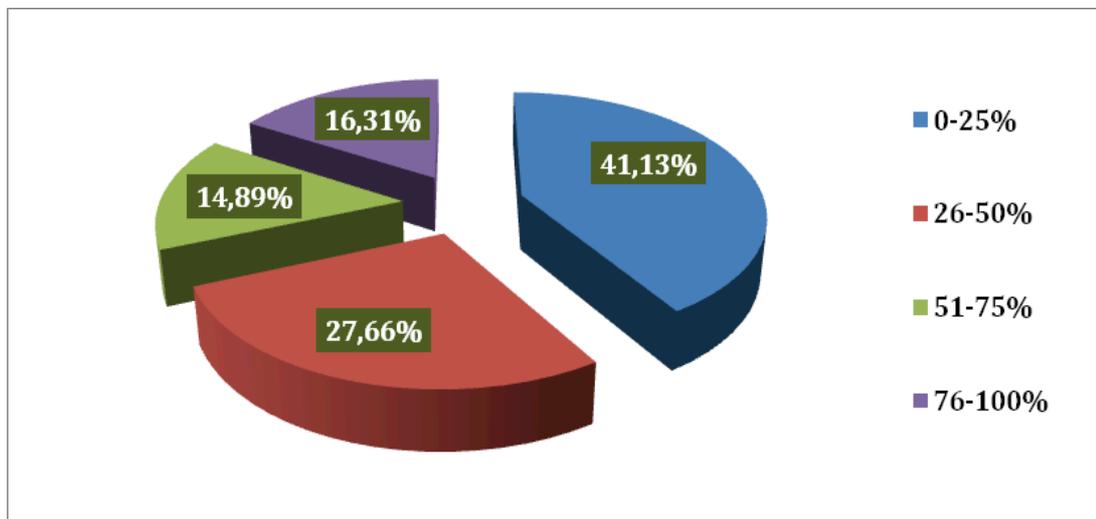
El 41% de usuarios busca recorridos paisajísticos como principal atractivo turístico, seguido por el 25% que son visitas arquitectónicas, después con el 19% por deportes extremos y finalmente con el 13% por convivencia con nativos; con esto se puede concluir que visitas a lugares con riqueza paisajísticas como el Humedal Abras de Mantequilla, es la más preferida.

#### 4.\_ De todos sus clientes, ¿qué porcentaje son extranjeros?

Tabla 15: Porcentaje de clientes extranjeros

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-25%	58	41,13%
26-50%	39	27,66%
51-75%	21	14,89%
76-100%	23	16,31%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

Figura 18: Porcentaje de clientes extranjeros



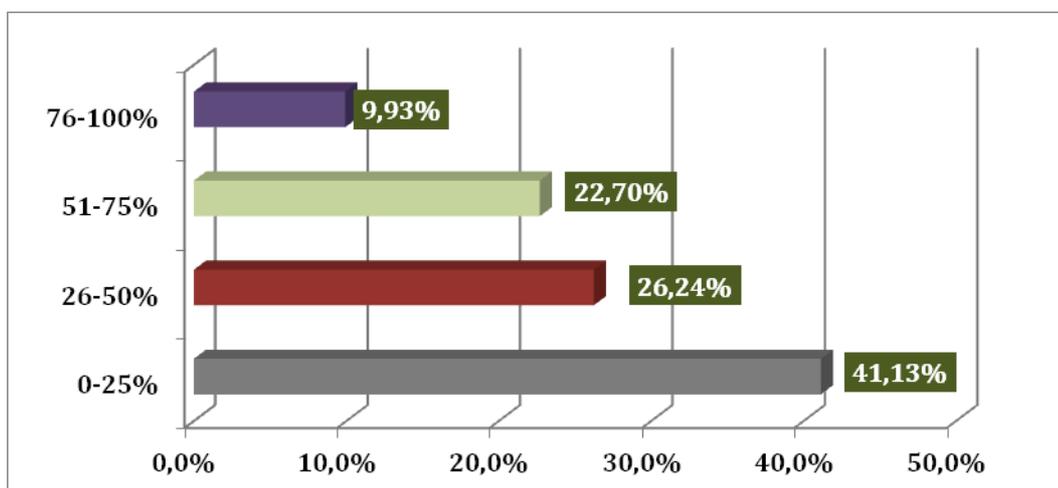
El 25% del total de usuarios, proviene del extranjero, por lo que un cuarto de las piezas gráficas deberán estar enfocadas de cierto modo a extranjeros pero siempre con mayor énfasis en turistas locales.

5.\_ ¿Qué porcentaje de usuarios piden asesoría en cuanto a su recorrido en el Ecuador?

Tabla 16: Asesoría para recorrido en el Ecuador

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-25%	58	41,13%
26-50%	37	26,24%
51-75%	32	22,70%
76-100%	14	9,93%
Total	141	100,00%

Figura 19: Asesoría para recorrido en el Ecuador



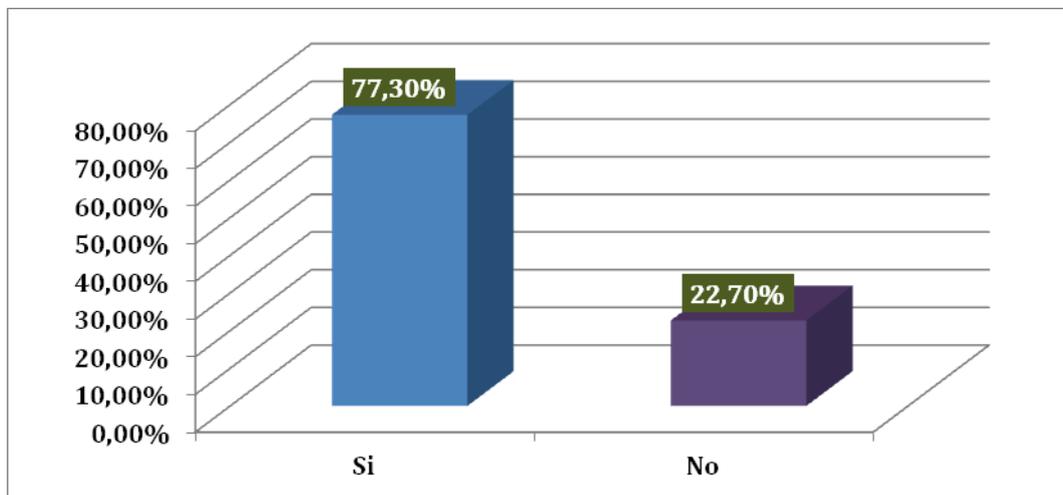
El 25% pide asesoría en cuanto a su recorrido en el Ecuador, sin contar las asesorías que se dan sin que el usuario pregunte por estas, esto da una ventaja, y con el material adecuado se sabe que el Humedal Abras de Mantequilla puede ser muy bien recomendado.

**6.\_ ¿Usted conoce el atractivo turístico Humedal Abras de Mantequilla?**

**Tabla 17: Conoce el Humedal Abras de Mantequilla**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	109	77,30%
No	32	22,70%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 20: Conoce el Humedal Abras de Mantequilla**



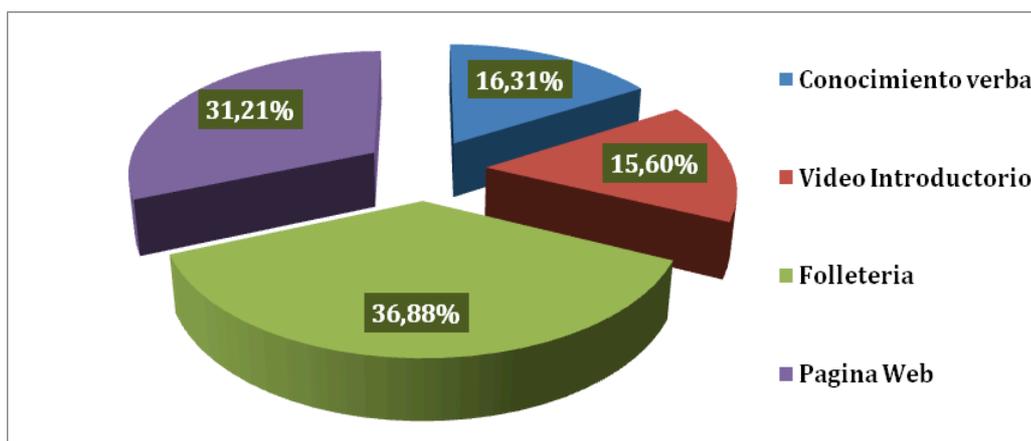
El 77% contestó que sí lo conoce, en la mayoría de veces solo han escuchado, pero es bueno, ya que no es solo algo nuevo para muchos si no algo que todos hablan ahora.

**7.\_ Para recomendar el Humedal Abras de Mantequilla como uno de sus paquetes como destino turístico, ¿que necesita?**

**Tabla 18: Para recomendar el Humedal se necesita**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Conocimiento verbal	23	16,31%
Video Introductorio	22	15,60%
Folletería	52	36,88%
Pagina Web	44	31,21%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 21: Para recomendar el Humedal se necesita**



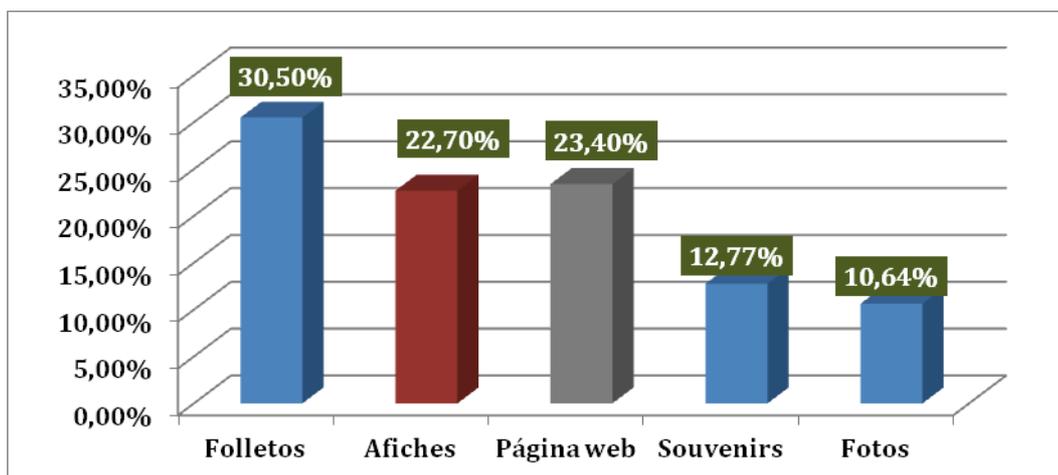
El 36% de operadores respondió que folletería es lo mas necesitado para promocionar el Humedal, seguido con el 31% por una página web. Entonces material impreso y material digital serán igual de buenos y útiles.

**8.\_ ¿Qué tipo de material le ayudaría para promocionar el Humedal  
Abrás de Mantequilla?**

**Tabla 19: El material que ayudaría a promocionar el Humedal**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Folletos</b>	43	30,50%
<b>Afiches</b>	32	22,70%
<b>Página web</b>	33	23,40%
<b>Suvenires</b>	18	12,77%
<b>Fotos</b>	15	10,64%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 22: El material que ayudaría a promocionar el Humedal**



Dentro de la gama de artículos y papeles, uno de los materiales mayormente solicitados para promocionar un sitio como el Humedal, son folletos con el 30%, seguido de afiches y página web.

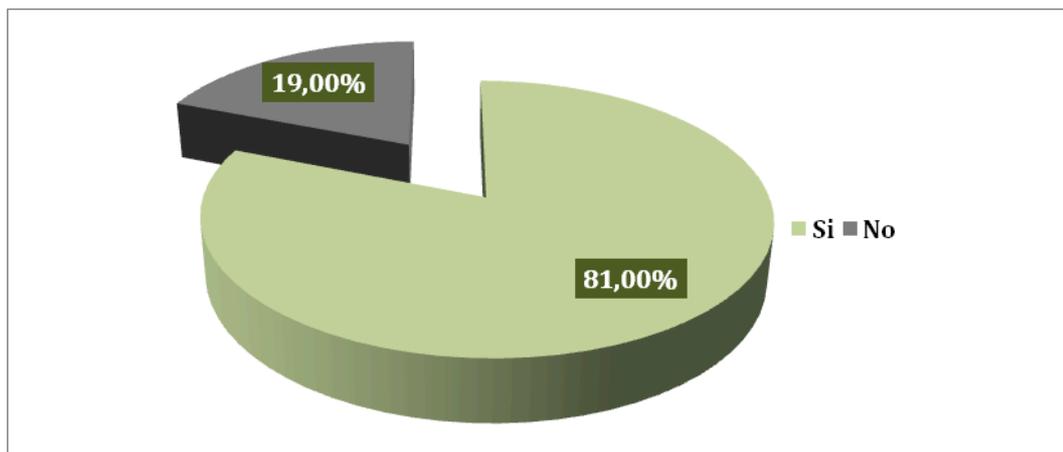
## ENCUESTA A POTENCIALES TURISTAS

### 1.\_ ¿Usted se da el tiempo para tomar vacaciones?

Tabla 20: Se da tiempo para vacaciones

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	81	81,00%
No	19	19,00%
Total	100	100,00%

Figura 23: Se da tiempo para vacaciones



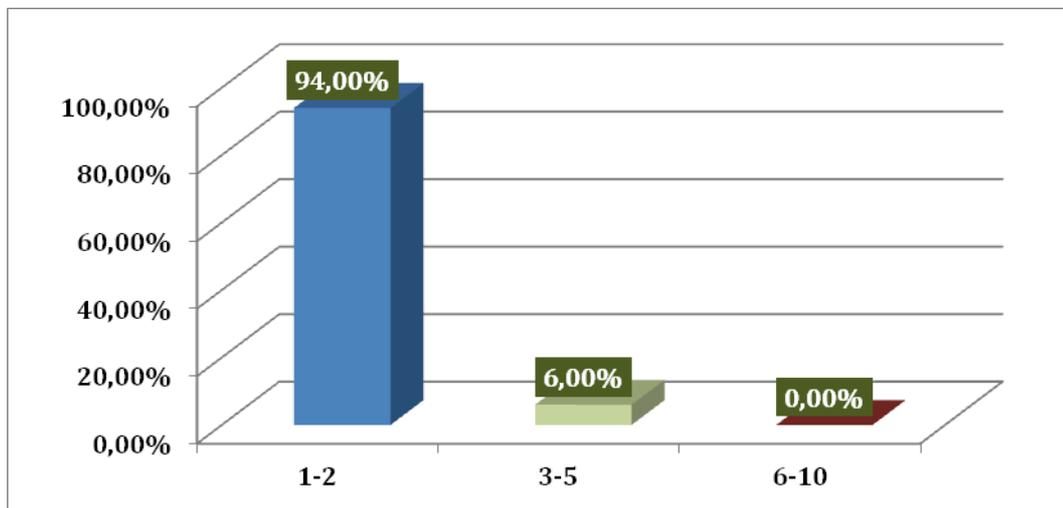
El 81% de los potenciales turistas encuestados respondió que si toman vacaciones, y un 19% no lo hacen, Esto muestra que una gran mayoría de la población goza de vacaciones.

2.\_ Si toma vacaciones ¿cuántas veces al año lo hace aproximadamente?

Tabla 21: Cuantas vacaciones al año toma

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1-2	94	94,00%
3-5	6	6,00%
6-10	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100,00%</b>

Figura 24: Cuantas vacaciones al año toma



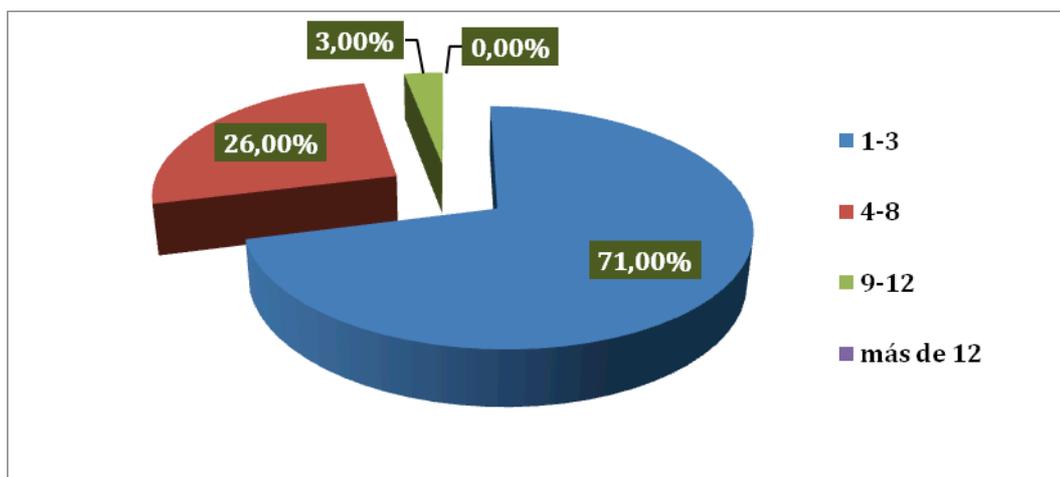
El 94% de los encuestados respondió que toma vacaciones de una a dos veces por año, siendo este un rango suficiente, para primero tomar la vacaciones en el lugar usualmente visitado y segunda darse la oportunidad de visitar un nuevo e interesante destino como el Humedal Abras de Mantequilla.

**3.\_ ¿Cuántas personas lo acompañan la mayoría de veces que sale de viaje?**

**Tabla 22: Cantidad de personas que acompañan en viajes**

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1-3	71	71,00%
4-8	26	26,00%
9-12	3	3,00%
más de 12	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 25: Cantidad de personas que acompañan en viajes**



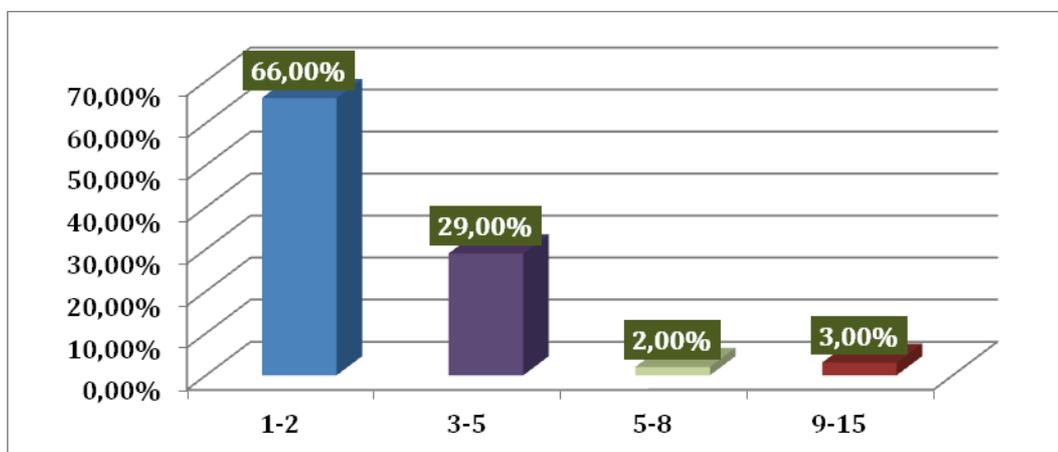
El 71% contestó que la mayoría de veces sale de viajes con al menos 3 personas, y el 26% con rango de cuatro a ocho personas; esto es muy favorable ya que desde dos personas en adelante, el Humedal es una buena opción para disfrutar acompañado.

#### 4.\_ ¿Cuántos días toma para sus vacaciones?

Tabla 23: Días que toma para vacaciones

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1-2	66	66,00%
3-5	29	29,00%
5-8	2	2,00%
9-15	3	3,00%
Total	100	100,00%

Figura 26: Días que toma para vacaciones



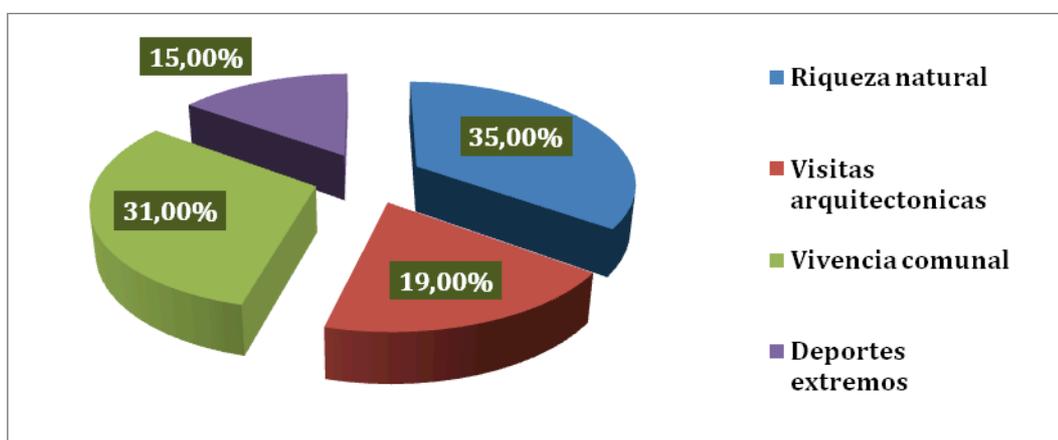
El 66% de los encuestados respondió que de uno a dos es el rango de días que toman para sus vacaciones, seguido por el 29% con el rango de tres a cinco días; estos resultados favorecen en gran parte al tipo de turismo y programas que hay disponibles en el Humedal Abras de Mantequilla.

## 5.\_ ¿Qué tipo de atractivos turístico le gusta visitar?

Tabla 24: Atractivos turísticos que gusta visitar

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Riqueza natural	35	35,00%
Visitas arquitectónicas	19	19,00%
Vivencia comunal	31	31,00%
Deportes extremos	15	15,00%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100,00%</b>

Figura 27: Atractivos turísticos que gusta visitar



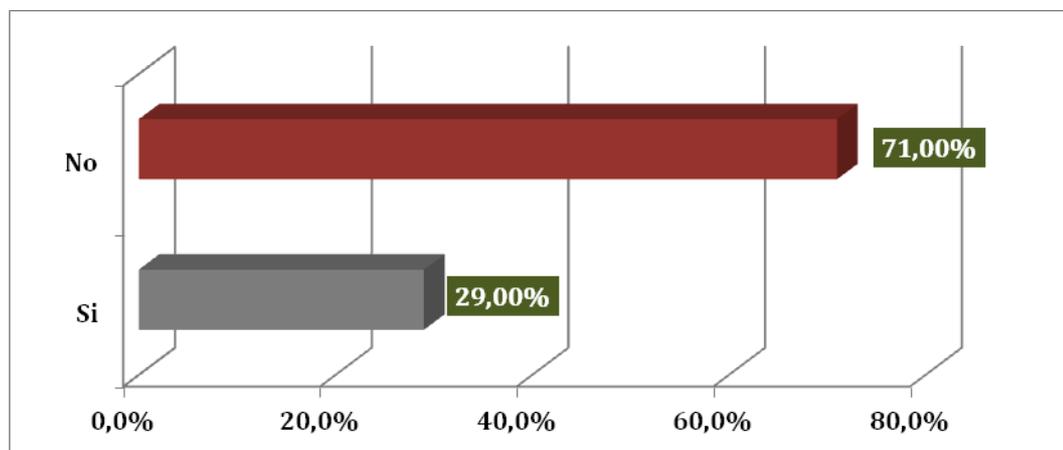
La mayoría de encuestados, con el 35%, respondió que la riqueza natural es un atractivo que les gustaría visitar, seguido por el 31% con vivencia comunal, este es un resultado muy favorable ya que estas son dos atractivos principales que se encuentran en el Humedal.

## 6.\_ ¿Ha escuchado hablar sobre el Humedal Abras de Mantequilla?

Tabla 25: Escuchado sobre el Humedal Abras de Mantequilla

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	29	29,00%
No	71	71,00%
Total	100	100,00%

Figura 28: Escuchado sobre el Humedal Abras de Mantequilla



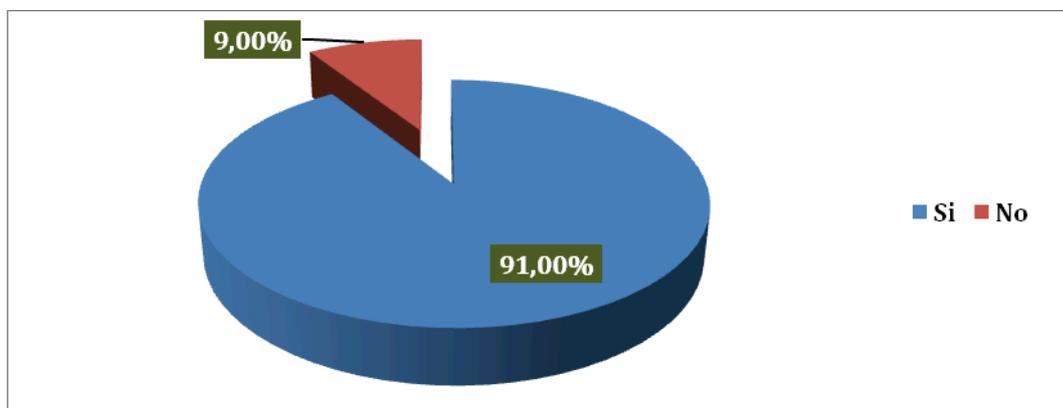
El 71% de los encuestados respondió que no ha escuchado sobre el Humedal Abras de Mantequilla, y de los que sí han escuchado el 29%; a pesar de riquezas y bondades naturales del Humedal, es necesario darlo a conocer, ya que este es uno de sus mayores problemas.

## 7.\_ Después de conocer sus atractivos turísticos, ¿lo visitaría?

Tabla 26: Visitar el Humedal

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	91	91,00%
No	9	9,00%
Total	100	100,00%

Figura 29: Visitar el Humedal



El 91% de potenciales turistas, respondió que sí visitaría al Humedal Abras de Mantequilla después de conocer sus atractivos turísticos, dejando solo al 9% con una respuesta contraria, entonces se sabe de la aceptación que se tiene, y que la implementación del proyecto sería acertada.

## **4.2. Comprobación y discusión de hipótesis**

Luego de realizada la investigación de campo, se comprueba la premisa que el Humedal Abras de Mantequilla requiere de una imagen corporativa y la promoción turística pertinente para que se pueda mejorar la afluencia de turistas y así potencializar las actividades económicas de sus habitantes. La información recopilada de la encuesta a los pobladores del sitio evidencia que el 85% está consciente que el sitio tiene un alto potencial turístico, y que además un 64,96% está seguro que hace falta una adecuada promoción turística para aumentar las visitas.

## **4.3. Conclusiones.**

- El levantamiento de la información realizada durante la investigación, permitió identificar los íconos más representativos del Humedal Abras de Mantequilla, los mismos que fueron base para la construcción de la identidad corporativa del sitio. Los íconos se enmarcaron dentro de los temas: naturaleza, gastronomía, y festividades varias que se desarrollan en el humedal.
- Los datos levantados permitieron desarrollar una campaña de promoción con la cual se dará a conocer correctamente los atractivos turísticos del Humedal Abras de Mantequilla como: la ruta de la miel, regatas campesinas, revolución del choclo, carnaval, día internacional de los humedales, entre otros.
- Se pudo identificar que si bien es cierto que el sitio se ha intervenido con capacitaciones, las cuales han sido brindadas por funcionarios del Ministerio de Turismo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Los Ríos, se evidencia que las

capacitaciones deben darse de forma constante, especialmente en temas de: servicio al cliente, administración comunitaria, desarrollo comunitario, inglés turístico, entre otros, de tal forma que los comuneros, puedan dar un servicio de calidad, y facilite la interacción con turistas nacionales y extranjeros.

## CAPITULO V: PROPUESTA ALTERNATIVA

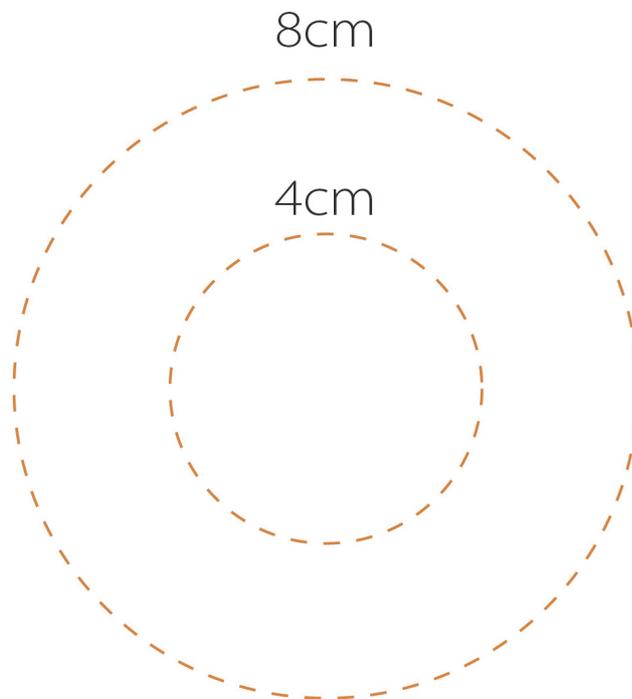
### 5.1. Presentación

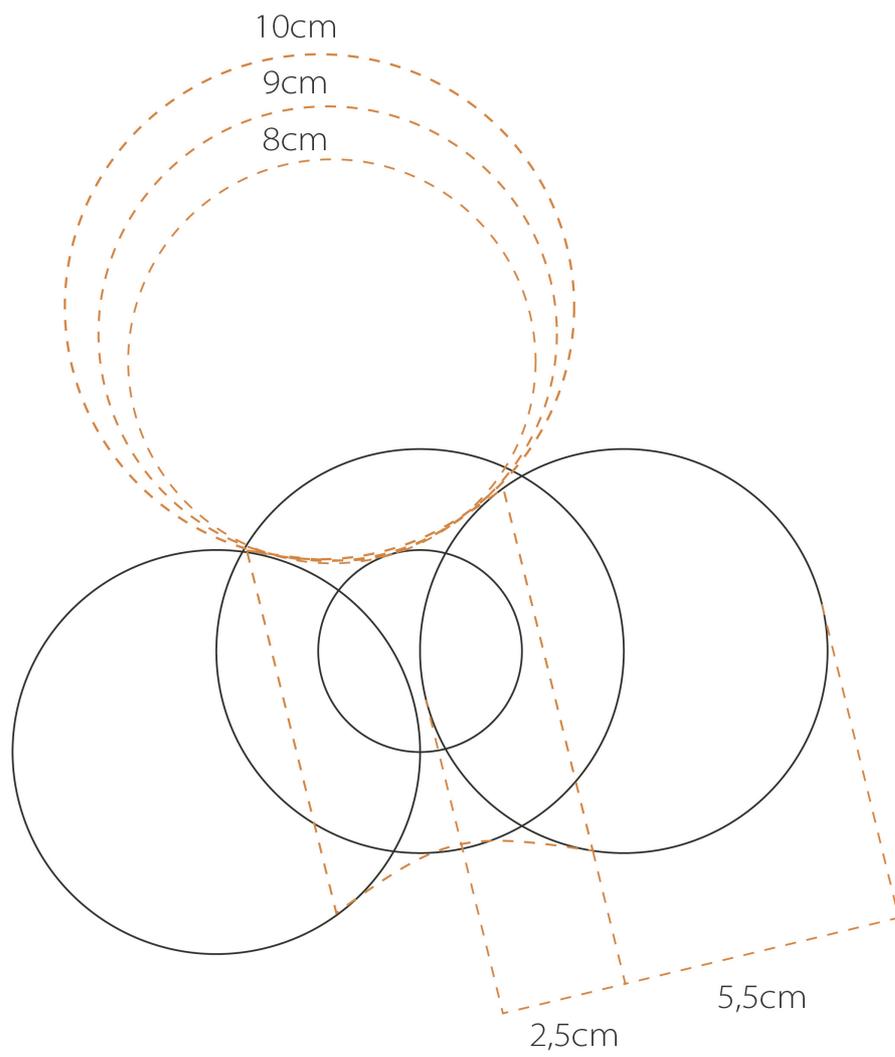
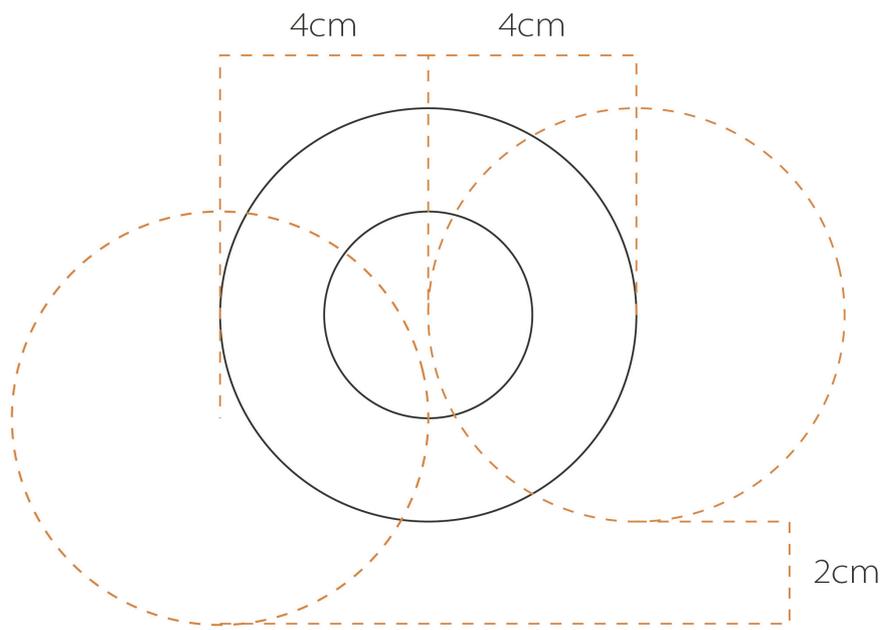
#### Identificador icono gráfico-conceptual

La construcción del icono tipo, se basa en un círculo, un círculo que representa un mundo, el mundo propio que es el Humedal Abras de Mantequilla en su inmensidad. A partir de este círculo repartido en diferentes puntos de una misma base, se crean las olas, que representan el paisaje y atractivo más importante, sus amplios campos y lagos.

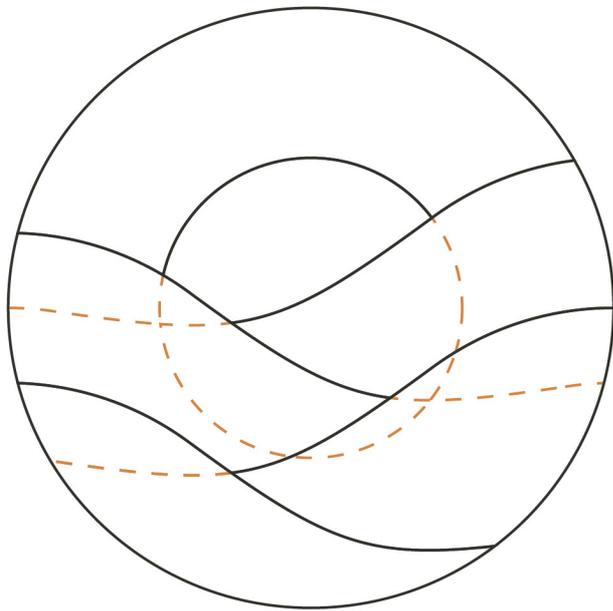
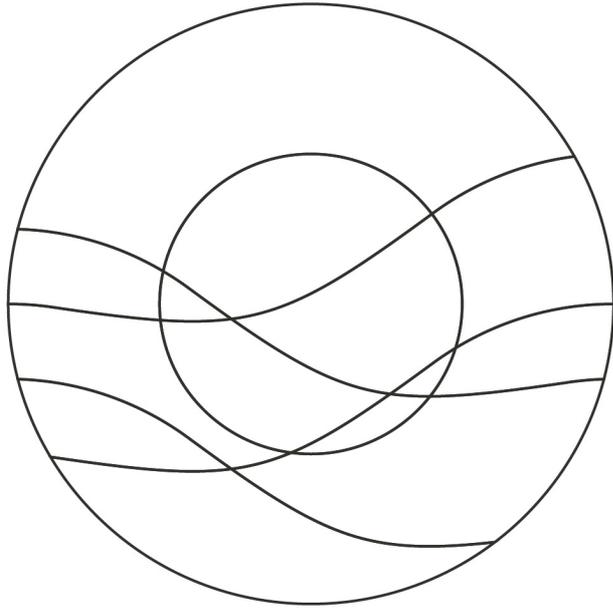
#### Desarrollo de la estructura

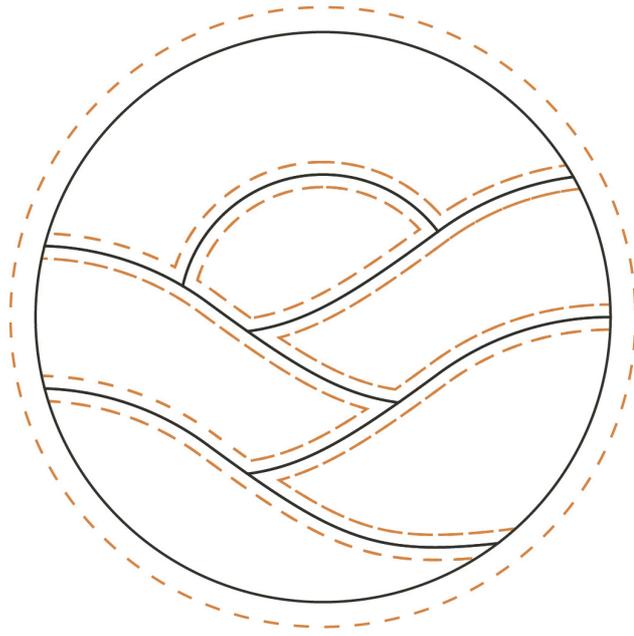
Figura 30: Estructura



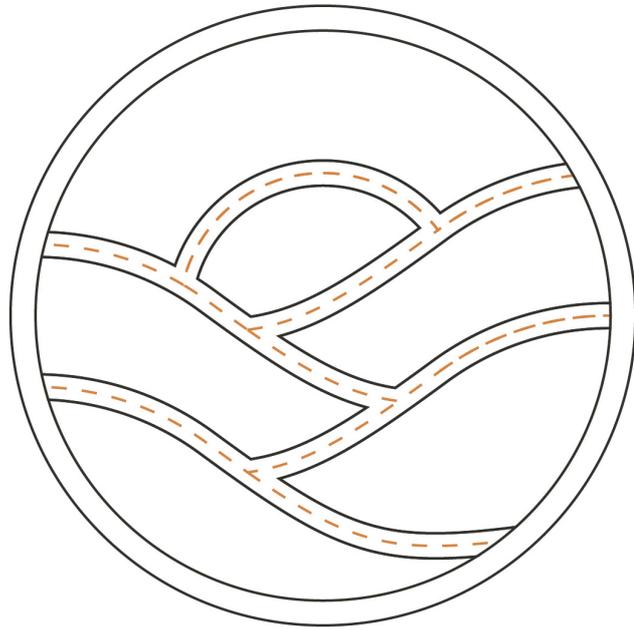








0,35cm

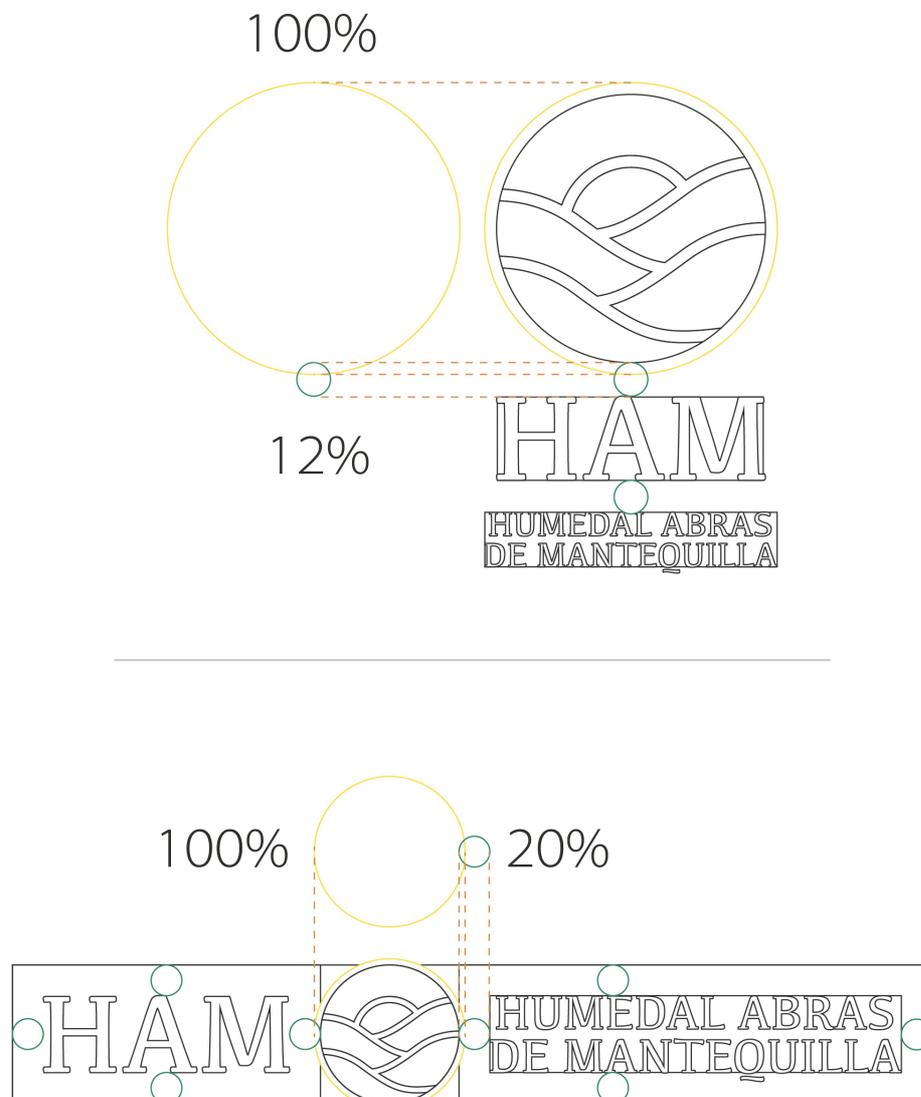


### Identificador estructural

Se identificó que gracias al icono con su forma circular y para solucionar el extenso nombre del Humedal, se tuvo que crear múltiples aplicaciones estructurales, que permitan las aplicaciones en todos los diversos soportes que es requerido.

### Composición icono y tipografía

Figura 31: Composición



### Identificador tipográfico

Se eligió la tipografía Kefar, por ser un tipo de letra que representa con seriedad a los padres del campo, pero sus ganchos no son tan pronunciados si no redondeados, y sea que dentro de la fuerza encontramos regocijo y confort.

### Tipografía

Figura 32: Tipografía

## Kefa



## Identificador cromático

La aplicación denotativa está presente cuando el color es utilizado como un atributo natural de las cosas, como sus campos, cultivos, lagos, vegetación y clima.

### Cromática

Figura 33: Cromática

Sol

PANTONE 108 C  
C:0 M:6 Y:95 K:0



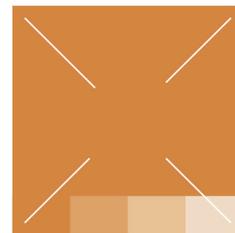
Tierra

PANTONE 7409 C  
C:0 M:30 Y:95 K:0



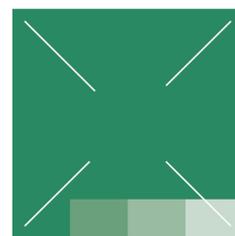
Arroz

PANTONE 158 C  
C:0 M:61 Y:97 K:0



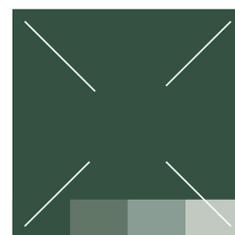
Vegetación

PANTONE 348 C  
C:100 M:0 Y:85 K:24



Agua

PANTONE 5535 C  
C:66 M:0 Y:57 K:82



### **Hilo conductor**

Para la creación de las piezas gráficas, se usó el logotipo, por la riqueza de sus curvas que asemejan el Humedal. A esto se le sumó el uso de composiciones tipográficas para sobresalir con los nombres de los eventos, esta composición es dinámica y lleva rasgos montubios, que identifican a los habitantes de la zona.

### **Logotipo**

**Figura 34: Logotipo vertical**



Figura 35: Logotipo horizontal



Figura 36: Logotipo fondo oscuro



Figura 37: Logotipo a color continuo



**HAM**

**HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA**



**HAM**

**HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA**



**HAM**

**HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA**

Figura 38: Logotipo negativo



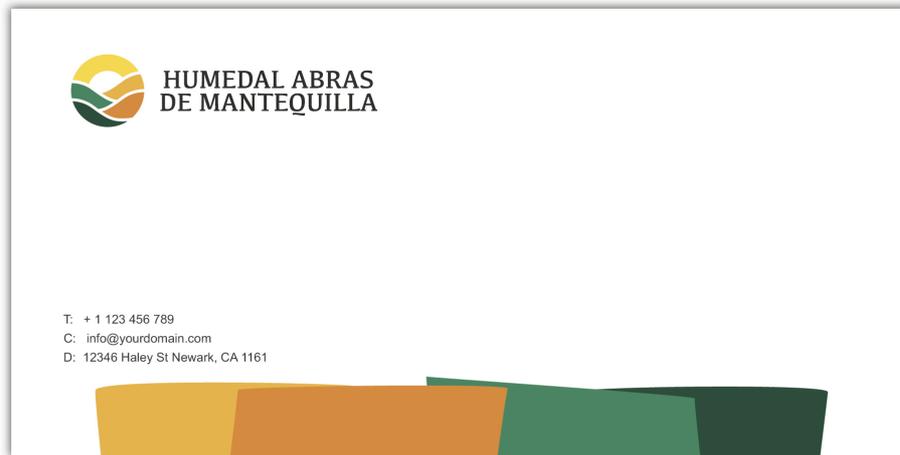
## 5.2. Contenidos

### Papelería

#### Figura 39: Hoja membretada

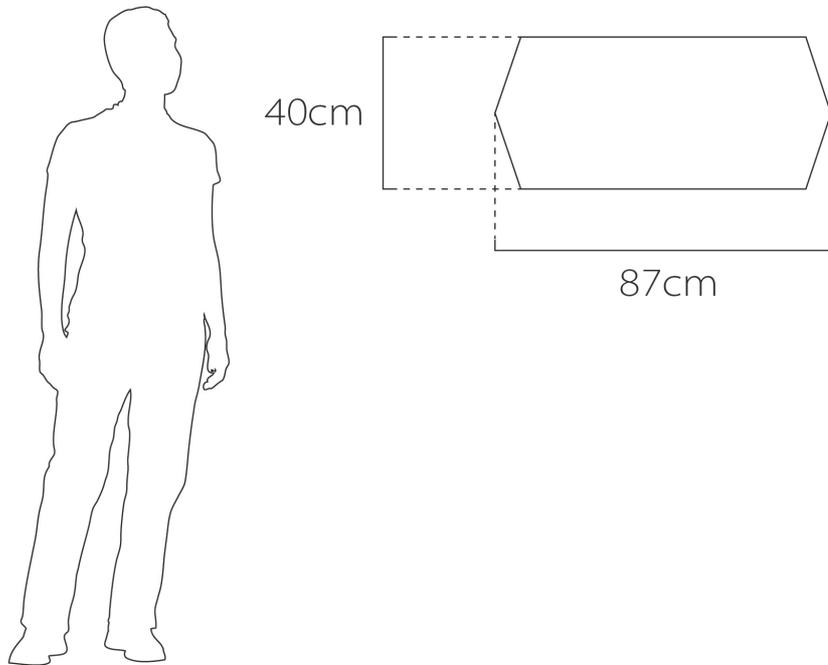


Figura 40: Papelería

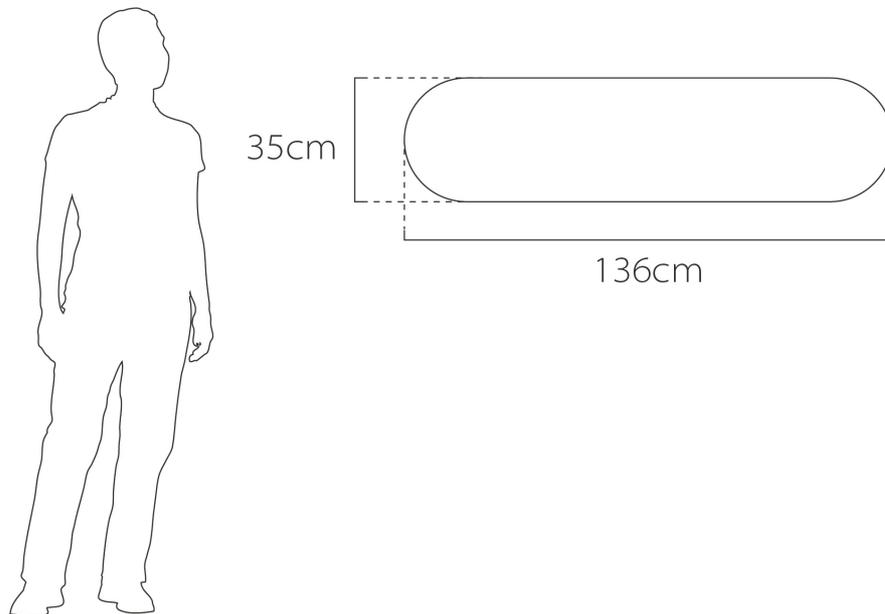


## Señalética

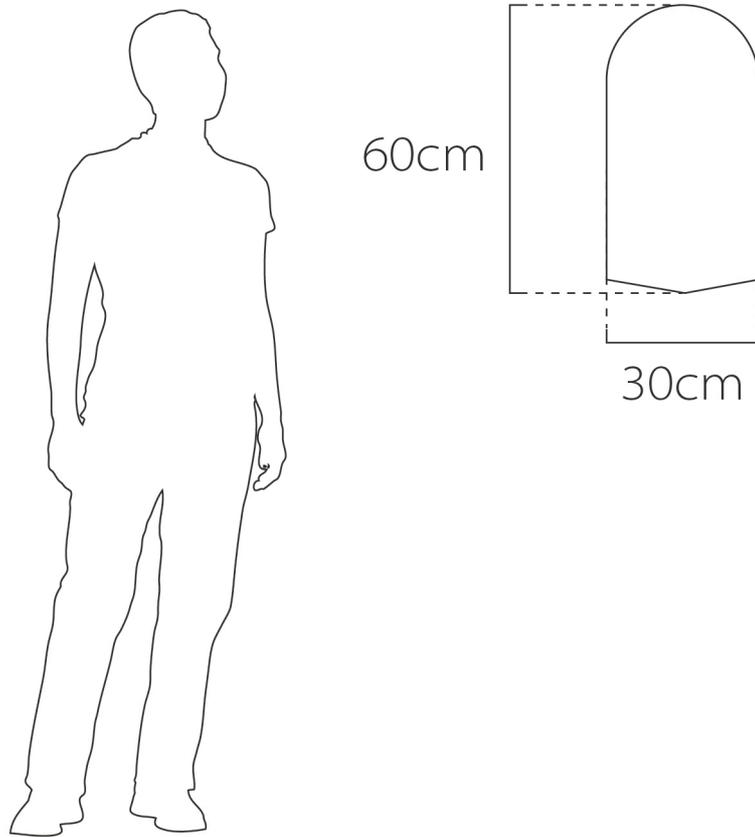
Figura 41: Señalética de identificación



**Figura 42: Señalética de dirección**



**Figura 43: Señalética de icono**

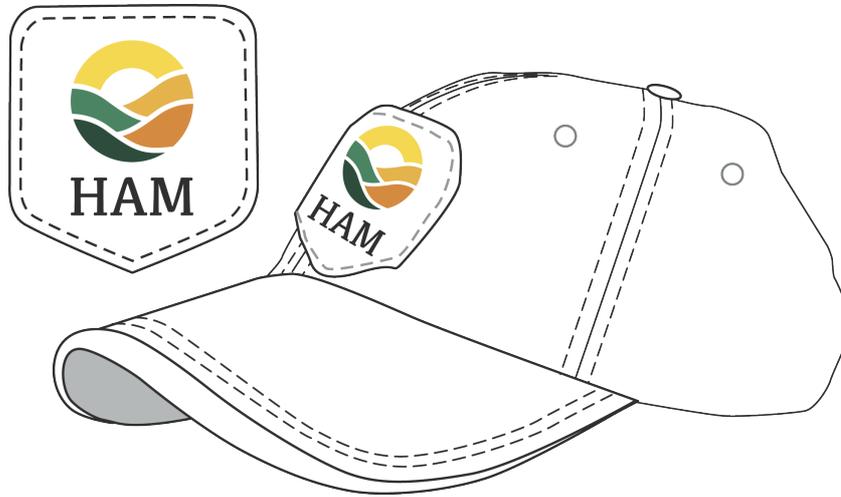


## Indumentaria

La indumentaria será utilizada por quienes guíen a los turistas durante su visita al Humedal Abras de Mantequilla. También será ofrecida a los turistas que deseen adquirir alguna prenda como recuerdo de la visita.

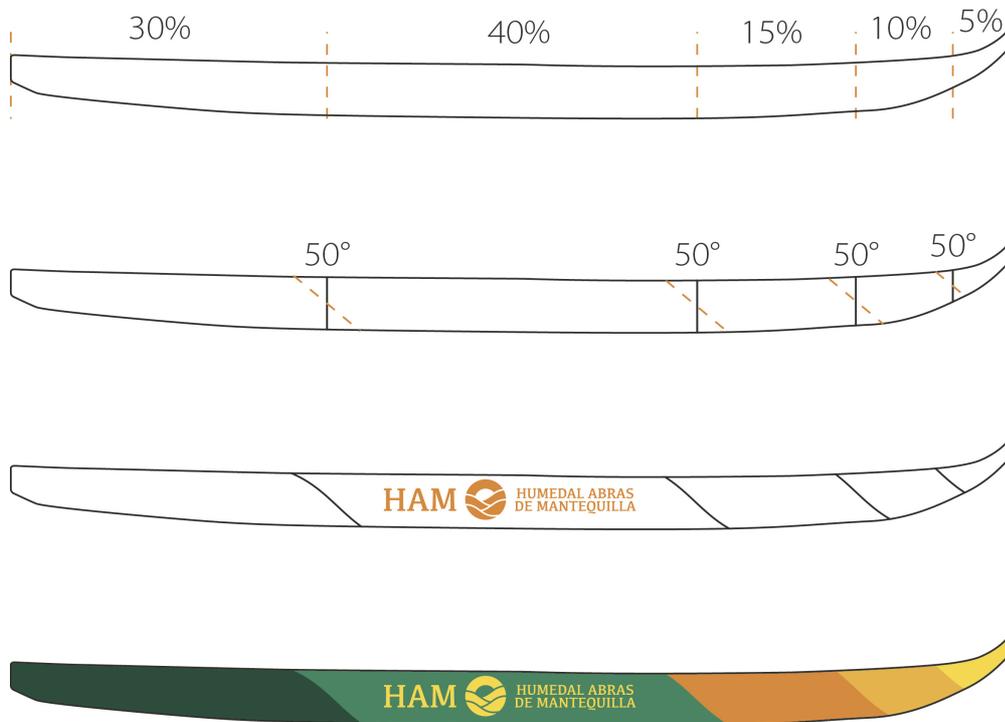
**Figura 44: Indumentaria**





**Transporte**

**Figura 45: Canoa**



## Utensilios

Figura 46: Vajilla



## Recuerdos

Figura 47: Camisetas promocionales

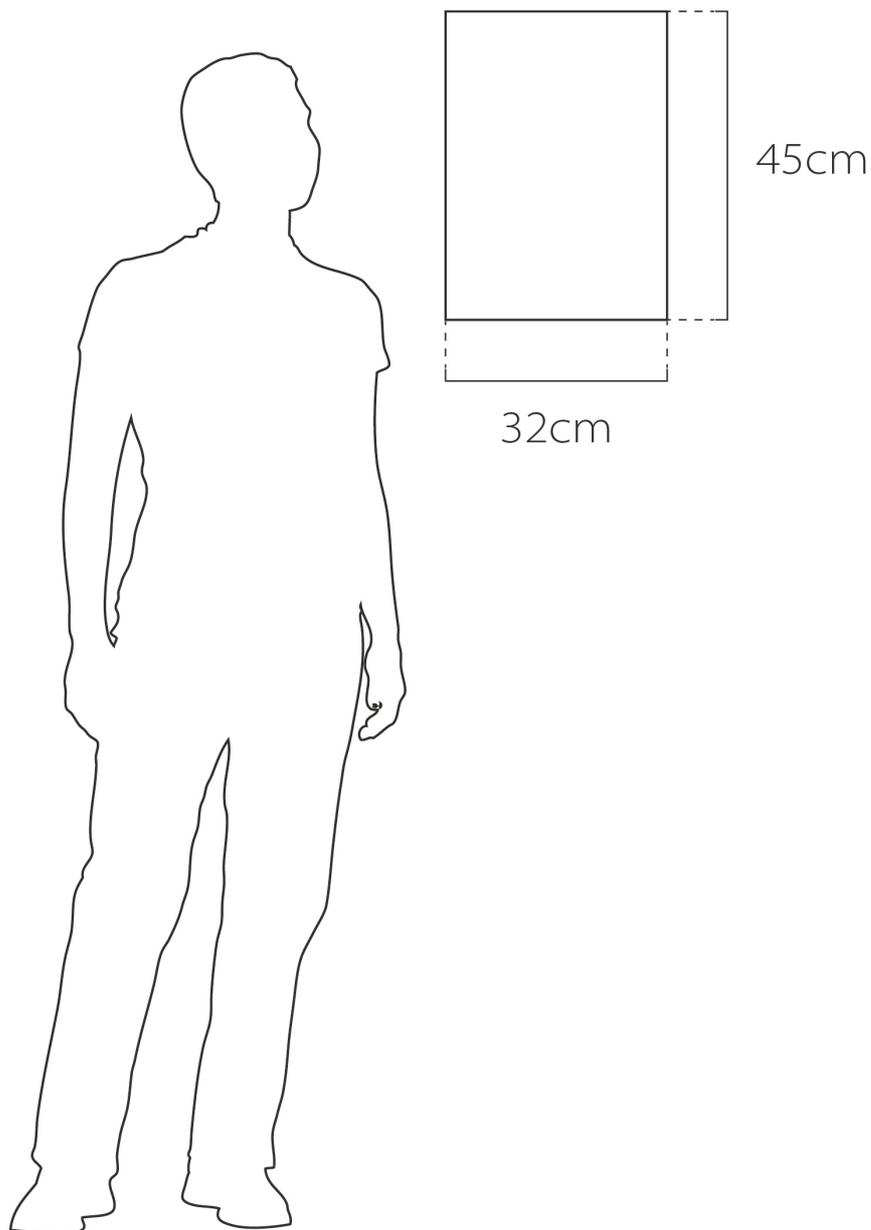


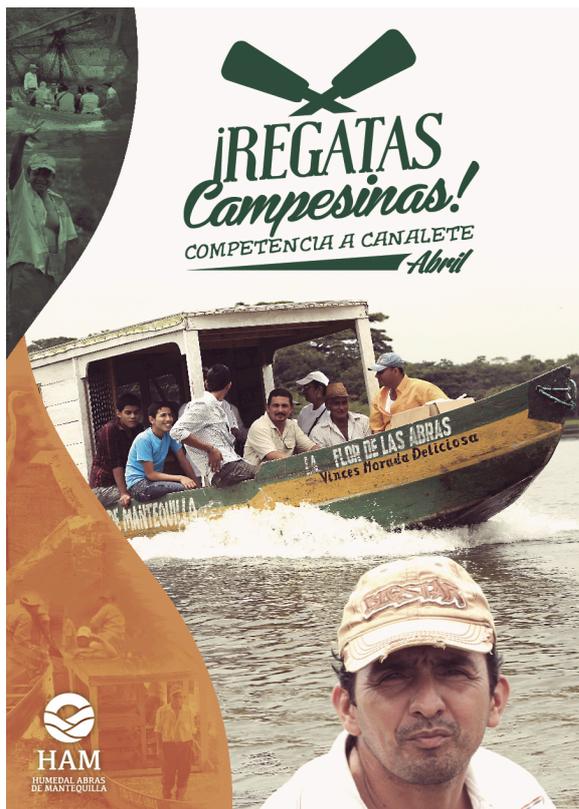


## Piezas gráficas para la promoción

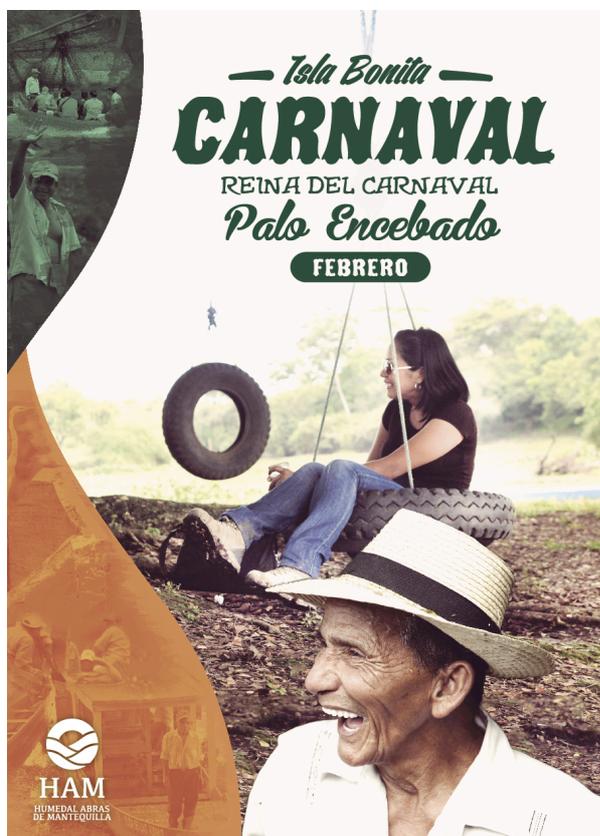
**Figura 48: Afiches**

Afiches de 32cm x 45cm, promocionando los más representativos eventos que se llevan acabo la diferentes épocas del año en el Humedal Abras de Mantequilla, serán ubicados en agencias de turismo y oficinas de transporte a nivel nacional.

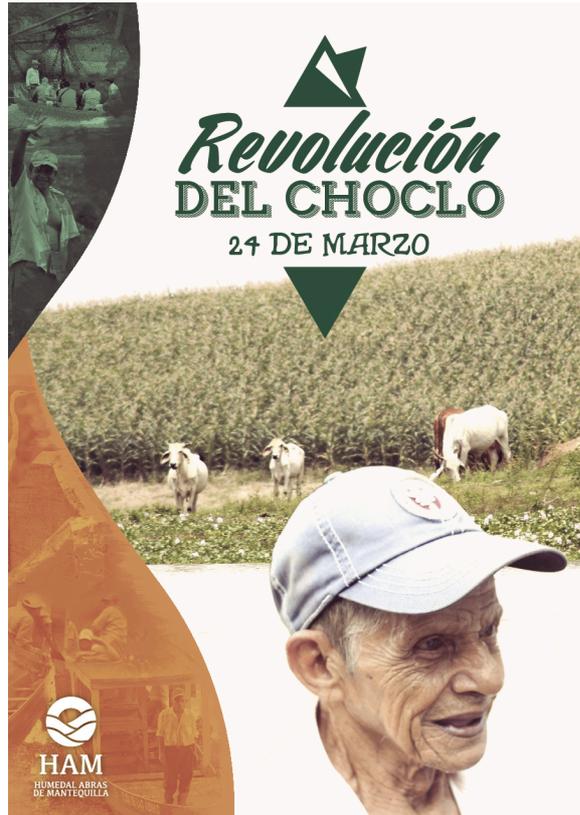




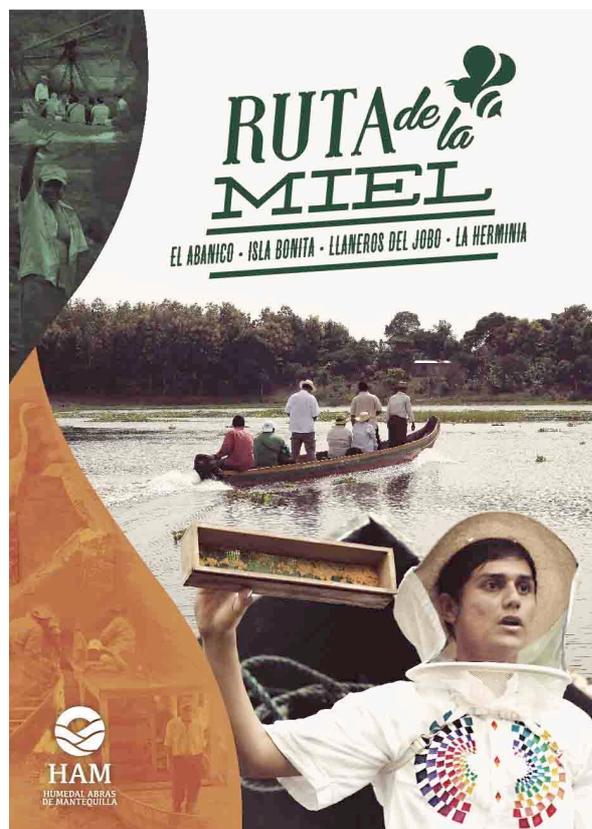
**Regatas Campesinas**



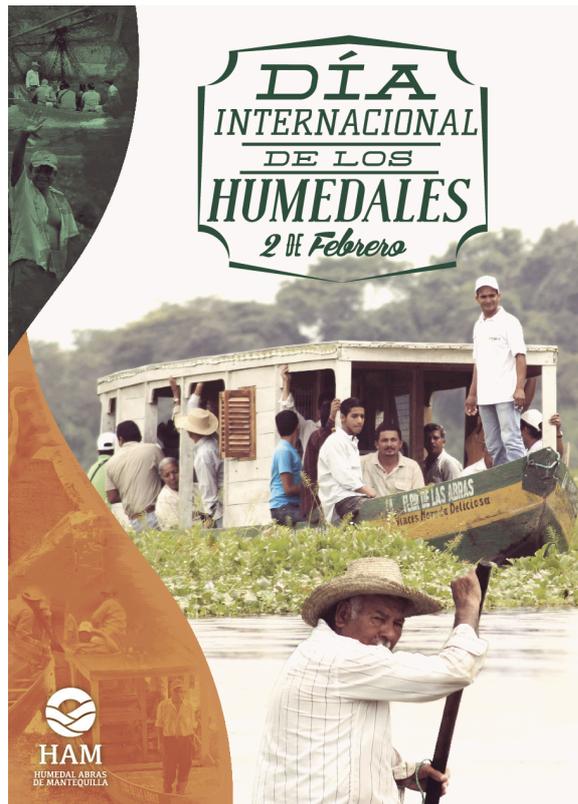
**Carnaval en Isla Bonita**



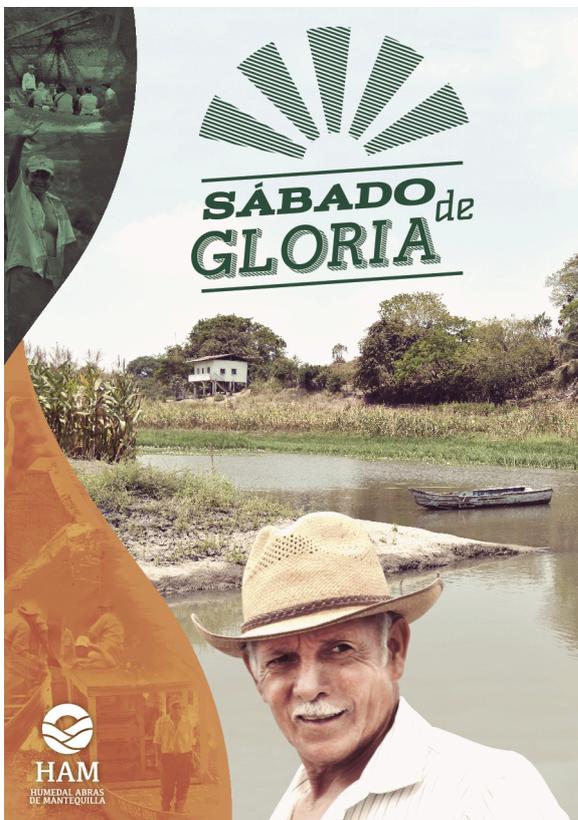
**Revolución del Choclo**



**Ruta de la Miel**



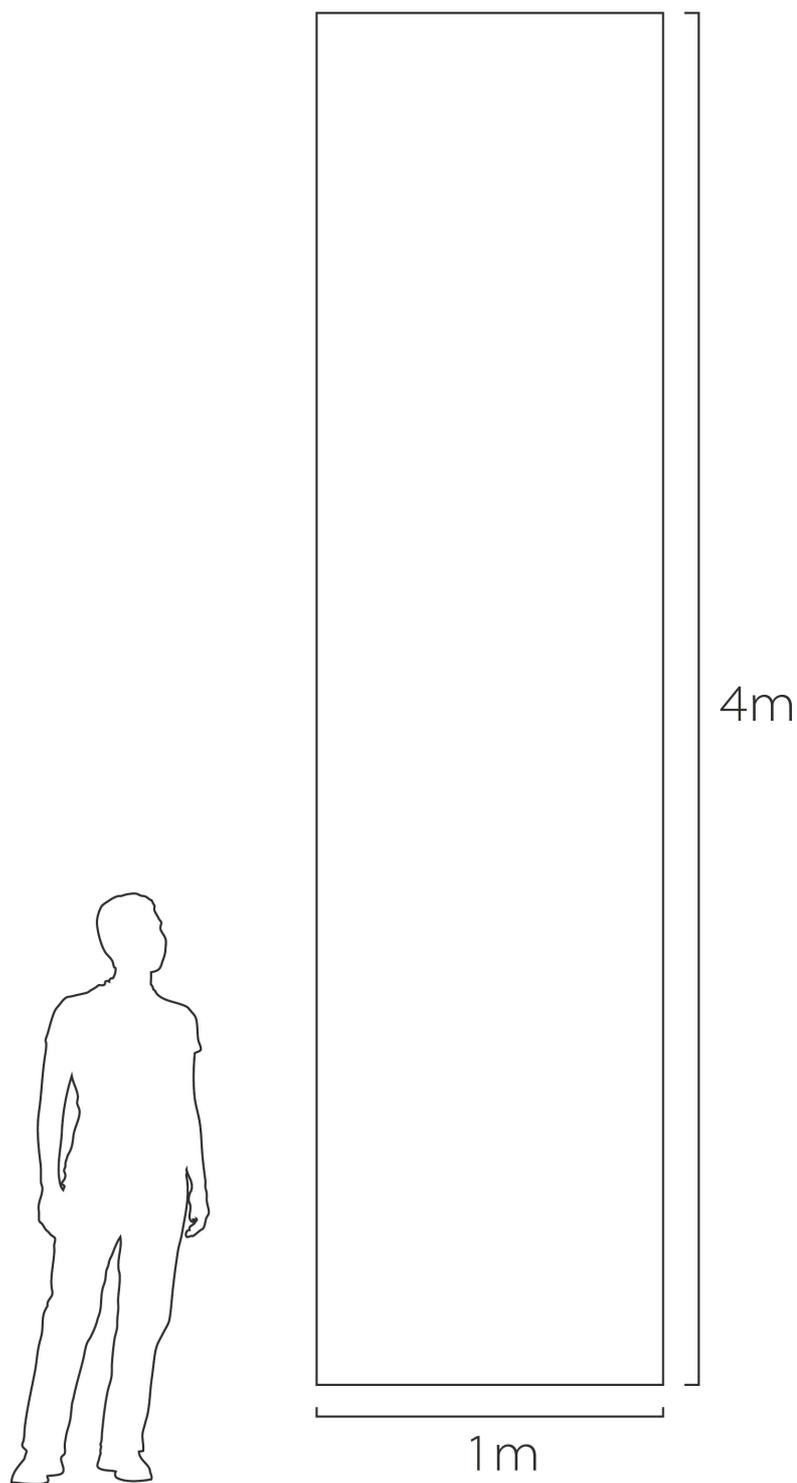
**Día Internacional de los Humedales**



**Sábado de Gloria**

### Figura 49: Gigantografías

Gigantografías de 1m x 4m, con temáticas de los eventos realizados en el Humedal Abras de Mantequilla, serán ubicados en la parte exterior de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Los Ríos.



  
**¡REGATAS**  
*Campeñas!*  
 COMPETENCIA A CANALETE  
*Abril*

  
**HAM**  
 HUMEDAL ABRAS  
 DE MANTEQUILLA

**RUTA** *de la*  
**MIEL**  
 EL ABANICO · ISLA BONITA · LLANEROS DEL JOBO · LA HERMINIA

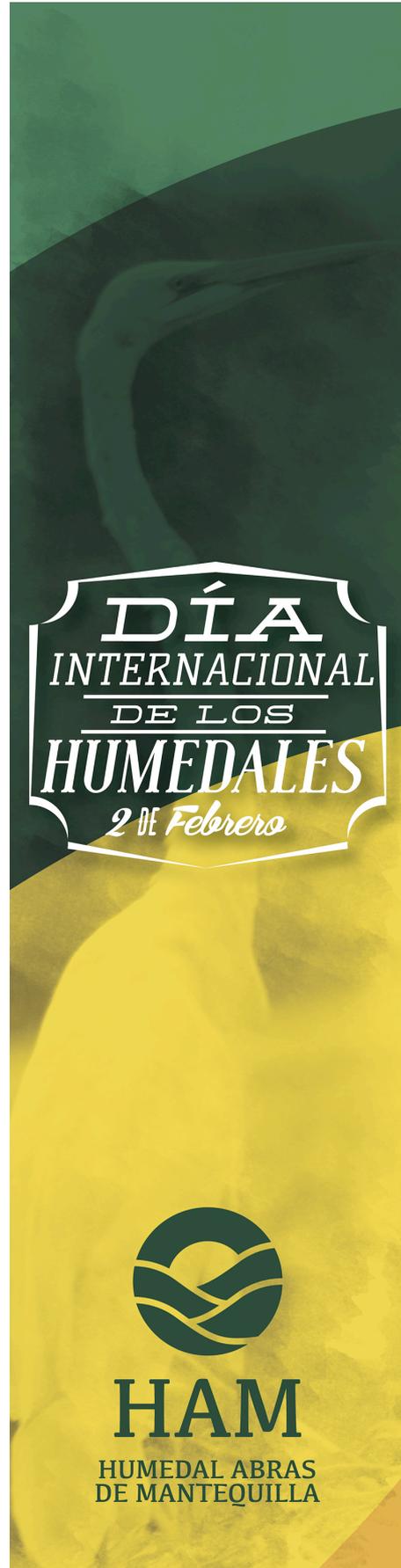
  
**HAM**  
 HUMEDAL ABRAS  
 DE MANTEQUILLA



*— Isla Bonita —*  
**CARNAVAL**  
REINA DEL CARNAVAL  
*Palo Encebado*  
**FEBRERO**



**HAM**  
HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA



**DÍA**  
INTERNACIONAL  
DE LOS  
**HUMEDALES**  
*2 DE Febrero*



**HAM**  
HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA

  
**Revolución**  
**DEL CHOCLO**  
24 DE MARZO

  
**HAM**  
HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA

  
**SÁBADO** de  
**GLORIA**

  
**HAM**  
HUMEDAL ABRAS  
DE MANTEQUILLA

Figura 50: Folleto

Frente



21cm

Abierto

21cm



21cm

45cm

Reverso



21cm

21cm

## CAPITULO VI: BIBLIOGRAFÍA

- Arosemena, O. (2003). *Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Ecoturístico para los Parches de Bosque y sus Alrededores, en las Abras de Mantequilla - un Estudio Base*. Guayaquil.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi.
- Carta Magna de la República del Ecuador Capítulo II, Título VII, . (s.f.). *Del Régimen del Buen Vivir de la Constitución*. Ecuador.
- Devenish, M., & Díaz. (2005).
- Echeverría, V. (2008). *La convención RAMSAR en el Ecuador Guía Sobre la Conservación y Uso Racional de los Humedales*. Quito.
- GAD Los Ríos, 2013. Estadísticas Humedal Abras de Mantequilla.
- Galarza, M. (7 de Noviembre de 2011). *Centro Ecoturístico y Recreativo Humedal Abras de Mantequilla. Propuesta de Proyecto Departamento Productivo*. (G. P. Ríos, Ed.) Babahoyo, Los Ríos, Ecuador.
- Galarza, M. (2011). *Fortalecimiento de Turismo Comunitario. Proyecto Piloto. Departamento Productivo*. (G. P. Ríos, Ed.) Babahoyo, Los Ríos, Ecuador.
- Neiff, J. (s.f.). *El régimen de pulsos en ríos y grandes humedales de Sudamérica*. (C. d. (CECOAL), Ed.)
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe Anual*. Nueva York.
- Pincay, I. (6 de Noviembre de 2012). Humedal Abras de Mantequilla. (J. A. Villalba, Entrevistador) Vinces, Los Ríos, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. . Quito.
- The Ramsar Convention for Wetlands. (13 de Diciembre de 2012). *The Ramsar Convention for Wetlands*. Obtenido de [http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-home/main/ramsar/1\\_4000\\_2\\_](http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-home/main/ramsar/1_4000_2_)
- Vida de los Pájaros. (11 de Diciembre de 2012). *Vida de los Pájaros*. Obtenido de [www.birdlife.com](http://www.birdlife.com)

# **ANEXOS**

## Anexo 1.- Encuesta a habitantes de la zona

**OBJETIVO:** Recopilar información proveniente los habitantes del Humedal Abras de Mantequilla acerca del sitio

FECHA: \_\_\_\_\_

GÉNERO:

Masculino	
Femenino	

EDAD: 18-30 | 31-40 | 41-50 | 50+

18-30	
31-40	
41-50	
Más de 50	

RECINTO: \_\_\_\_\_

1.\_ ¿Cuántos años lleva usted en el Humedal Abras de Mantequilla?

\_\_\_\_\_

2.\_ ¿De cuántas personas está conformada su familia?

\_\_\_\_\_

3.\_ ¿Qué es lo que más le gusta del humedal?

Fauna	
Flora	
Clima	
Gastronomía	
Gente	
Otro	

4.\_ Su fuente de ingreso regularmente es:

Agricultura	
Ganadería	
Pesca	
Relación de dependencia	
Negocio propio	
Turismo	
Otro	

5.\_ ¿Qué piensa usted sobre la cantidad de visitas que recibe el humedal?

Demasiada cantidad	
Mucha cantidad	
Poca cantidad	

6.\_ ¿Se siente a gusto con la visita de los turistas al humedal?

Si	
No	
A veces	

7.\_ ¿Cree usted que la zona tiene potencial turístico?

Si	
No	
Quizás	

8.\_ ¿Cuál de los siguientes aspectos cree usted que el humedal necesita para tener un mayor número de turistas?

Financiamiento	
Organización	
Capacitación	
Promoción	
Otros	

9.\_ ¿Estaría usted dispuesto a ser parte un proyecto que tenga como fin el desarrollo turístico del humedal y mejora de calidad de vida de los habitantes?

Si	
No	
Quizás	

## Anexo 2.- Encuesta a operadores de turismo

1.\_ ¿Cuál es la cantidad de usuarios que manejan mensualmente?

0-20	
21-50	
51-90	
90-mas	

2.\_ ¿Cuál de las siguientes zonas es usualmente consultada?

Playa	
Naturaleza	
Montañosa	

3.\_ ¿Qué tipo de actividad turística es la que más buscan los turistas?

Deportes Extremos	
Convivencia con nativos	
Visitas Arquitectónicas	
Recorrido Paisajístico	

4.\_ De todos sus clientes, ¿qué porcentaje son extranjeros?

0-25%	
26-50%	
51-75%	
76-100%	

5.\_ ¿Qué porcentaje de usuarios piden asesoría en cuanto a su recorrido en el Ecuador?

0-25%	
26-50%	
51-75%	
76-100%	

6.\_ ¿Usted conoce el atractivo turístico Humedal Abras de Mantequilla?

SI	
NO	

7.\_ Para recomendar el Humedal Abras de Mantequilla como uno de sus paquetes como destino turístico, ¿qué necesita?

Conocimiento verbal	
Video Introductorio	
Folleteria	
Pagina Web	

8.\_ ¿Qué tipo de material le ayudaría para promocionar el Humedal Abras de Mantequilla?

Folletos	
Afiches	
Pagina Web	

### Anexo 3.- Encuesta a potenciales turistas

FECHA:

GÉNERO:

EDAD: 18-30 | 31-40 | 41-50 | 50+

18-30	
31-40	
41-50	
Más de 50	

LUGAR DE RESIDENCIA:

1.\_ ¿Usted se da el tiempo para tomar vacaciones?

Si	
No	
Total	

2.\_ Si toma vacaciones ¿cuántas veces al año lo hace aproximadamente?

1-2	
3-5	
6-10	

3.\_ ¿Cuántas personas lo acompañan la mayoría de veces que sale de viaje?

1-3	
4-8	
9-12	
12-mas	

4.\_ ¿Cuántos días toma para estas vacaciones?

1-2	
3-5	
5-8	
9-15	

5.\_ ¿Qué tipo de atractivos turístico le gusta visitar?

Riqueza natural	
Visitas arquitectónicas	
Vivencia comunal	
Deportes extremos	

6.\_ ¿Ha escuchado hablar sobre el Humedal Abras de Mantequilla?

SI	
NO	

7.\_ Después de conocer sus atractivos turísticos, ¿lo visitaría?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

#### **Anexo 4.- Biodiversidad y recursos naturales - Naturaleza y ambiente**

La biodiversidad y los recursos naturales en el Ecuador son protegidos en la Constitución, en los siguientes artículos:

**Art. 395.-** La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

**Art. 396.-** El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.

En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

**Art. 397.-** En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

**Art. 398.-** Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

**Art. 399.-** El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a

través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza

## **Biodiversidad y recursos naturales - Patrimonio natural y ecosistemas**

**Art. 404.-** El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

**Art. 405.-** El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

**Art. 406.-** El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados,

bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

**Art. 407.-** Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

### **Trabajo y producción - Formas de trabajo y su retribución**

**Art. 325.-** El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.

**Art. 326.-** El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo.
2. Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles. Será nula toda estipulación en contrario.
3. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, estas se aplicarán en el sentido más favorable a las personas trabajadoras.
4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.
7. Se garantizará el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, sin autorización previa. Este derecho comprende el formar sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse libremente. De igual forma, se garantizará la organización de los empleadores.
8. El Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y empleadores, de acuerdo con la ley; y promoverá su funcionamiento democrático, participativo y transparente con alternabilidad en la dirección.
9. Para todos los efectos de la relación laboral en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.
10. Se adoptará el diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos.
11. Será válida la transacción en materia laboral siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
12. Los conflictos colectivos de trabajo, en todas sus instancias, serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje.

13. Se garantizará la contratación colectiva entre personas trabajadoras y empleadoras, con las excepciones que establezca la ley.

14. Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras y sus organizaciones sindicales a la huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias en estos casos. Las personas empleadoras tendrán derecho al paro de acuerdo con la ley.

15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.

16. En las instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.